



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Viernes 23 de septiembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Viernes 23 de septiembre de 2022

	CONCEDEN A MARINA EMPRESA ¡TURÍSTICA! El Gobierno federal oficializó la empresa Turística Integral Islas Marías, que controlará la Secretaría de Marina y realizará viajes de placer al archipiélago nayarita. Esta será la séptima empresa paraestatal creada en este sexenio para las Fuerzas Armadas y la primera bajo control de la Semar.
	MORENA OCULTA DATOS "POR SEGURIDAD NACIONAL" Morena reservó por tres años la información relacionada con el proceso de renovación interna celebrado el 30 y 31 de julio pasados, pese a acusaciones de compra de votos y quema y robo de urnas ocurridos en algunos estados durante esos días.
	MORENA Y PRI CONSTRUYEN REFORMA MILITAR Morena y el PRI en el Senado se unirán para construir una propuesta de reforma militar que alcance el consenso entre los demás grupos parlamentarios. Eduardo Ramírez, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, adelantó que además de ampliar a 2028 la labor del Ejército en seguridad pública, se buscará fortalecer a las policías y fiscalías locales.
	LA ONU "NO PUEDE" CON EL TEMA DE LA GUERRA, REPROCHA EBRARD Durante su intervención en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el canciller Marcelo Ebrard criticó que el organismo no ha podido prevenir ni poner un alto a la invasión rusa en Ucrania.
	DESCARTAN HABER ALCANZADO PICO DE INFLACIÓN Pese a que la inflación en México se moderó ligeramente en la primera quincena de septiembre, expertos rechazaron que haya llegado a su pico", pues el índice subyacente se aceleró por el alza en alimentos y servicios.
	DEMANDA PENAL AL JUEZ QUE ABSOLVIÓ A 120 DEL CASO IGUALA Autoridades federales denunciarán penalmente al juez Samuel Ventura Ramos por dictar sentencias de absolución a 120 personas vinculadas a delitos en perjuicio de los normalistas de Ayotzinapa, cometidos en Iguala, Guerrero, el 26 y el 27 de septiembre de 2014.
	ALIMENTOS NO DAN TREGUA A INFLACIÓN EN LA PRIMERA QUINCENA DEL MES Las mercancías, principalmente las alimenticias, y los productos agropecuarios fueron los factores que mantuvieron a la inflación por las nubes y limitó la desaceleración en la primera mitad de septiembre, de acuerdo con la información divulgada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
	AMLO HACE SUYA INICIATIVA MILITAR El Presidente Andrés Manuel López Obrador hizo ayer suya la minuta de reforma constitucional que amplía hasta 2028 el plazo de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública en México, aún cuando la propuesta legislativa nació de

	una iniciativa de los diputados del PRI.
El Sol de México	<p><u>DESOYEN EN LA ONU PROPUESTA DE MÉXICO</u></p> <p>Ninguno de los países miembro del Consejo de Seguridad de la ONU, ni tampoco alguno de los asistentes a la Asamblea general, se pronunció ayer por adoptar la propuesta de paz para Ucrania del Presidente Andrés Manuel López Obrador, presentada por el canciller Marcelo Ebrard.</p>
	<p><u>ESTELA DE SAQUEO Y CORRUPCIÓN</u></p> <p>La administración del ex gobernador de Durango, el panista José Rosas Aispuro, quedó marcada por la deuda, el atraco y el desvío de millones de pesos y recursos que debieron de ser asignados a los más necesitados de la entidad, sobre todo durante la crisis sanitaria provocada por el Covid-19.</p>

¡YA ES VIERNES!

Conoce otras recomendaciones:

reforma.com/yaesviernes

CINE. Tras dos años en pausa, la muestra de cine canadiense Quebecine MX 2022 retoma sus actividades para su séptima edición que proyectará 10 largometrajes. A partir de hoy, en la Cineteca Nacional.



ARTE
El Museo de Arte Moderno celebra su 58 aniversario con un rally donde los asistentes podrán demostrar su capacidad creativa. Domingo, 11:00 horas.



FUTBOL
El Tri disputa el primero de sus dos partidos de la última Fecha FIFA rumbo a Qatar 2022.

MÉXICO SÁB. 20:00 horas.
PERÚ



EL ÚLTIMO SAQUE

Roger Federer se despedirá del tenis hoy en un juego de dobles junto a Rafael Nadal, en la Laver Cup ante Jack Sock y Frances Tiafoe. El suizo se despedirá en Londres, donde ganó su primer Grand Slam, Wimbledon, y donde consiguió 8 coronas.

VIERNES 23 / SEP. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

60 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,490 \$ 25.00

Regala el 'Cuau' notaría a hermano

BENITO JIMÉNEZ

El Gobierno de Morelos que encabeza Cuauhtémoc Blanco Bravo entregó a Ulises Bravo, medio hermano del Gobernador, la Notaría Pública 4 de la novena demarcación con sede en Jiutepec.

El hermano de "El Cuau" presionó a funcionarios de la Secretaría de Gobierno, de acuerdo a un audio en poder de REFORMA, donde se revela cómo el familiar del ex futbolista exigió acelerar los trámites con Eduardo Kenji Uchida García, director general Jurídico de la Secretaría de Gobierno.

Ulises Bravo no sólo recibió una notaría, también le entregaron la dirigencia de Morena en Morelos en una designación impugnada pero que el líder nacional morenista, Mario Delgado, desestimó.

El audio de la coerción exhibe una discusión entre Uchida García y el ex Secretario de Gobierno, Pablo Ojeda, quien fue removido de su cargo en marzo pasado.

Ojeda reclamó que no le hayan enterado de las presiones de Ulises Bravo.

—¿Cuándo me platicaron que se iba a crear una nueva Notaría?, preguntó molesto Ojeda.

"Le dije al Gobernador", responde Uchida. "Sí hay condiciones (para crear la notaría), pero te pido dós favores. Yo lo opero, yo hago todo. Porque me dijo: 'Te encargas'. Le dije a Cuauhtémoc Blanco: 'Sí, me encargo, pero dos favores: habla con Pablo (Ojeda) y ayúdame a



Y despacha en casa Morelos

REFORMA / STAFF

Sin tener un cargo oficial en el Gobierno estatal, el medio hermano del Gobernador Cuauhtémoc Blanco, Ulises Bravo, idespacha en Casa Morelos!

Empresarios que han sido remitidos por el mandatario con su hermano para tratar asuntos oficiales relataron que Bravo llega en una camioneta blindada, escoltada por otras tres unidades, y que atiende de incluso en la oficina de Blanco.



Crecen tareas de FA

Conceden a Marina empresa i turística !

LLEGAN FUSILEROS A ACAPULCO

El Ejército envió ayer a 200 fusileros paracaidistas y a 200 integrantes de sus Fuerzas Especiales para buscar contener a los tres grupos criminales que operan en el Puerto; con su llegada ya suman mil 300 elementos militares en las calles.

Registra Ciudad de México más tráfico que en 2019

ISAAC FLORES

El tráfico vehicular en la Ciudad de México está peor que antes de la pandemia y el confinamiento por Covid-19.

En la primera semana de regreso a clases, del 29 de agosto al 2 de septiembre, la movilidad en automóvil no sólo recuperó los niveles de 2019, sino que los superó en 4 por ciento, según cifras de la plataforma de mapas Waze.

Paco de Anda, especialista en movilidad, aseguró que por pequeño que parezca, ese aumento se refleja en más embotellamientos, tránsitos más largos, impacto en la calidad de vida de los con-

ductores y alza en las emisiones de gases contaminantes.

“La Ciudad ya está sufriendo desde hace varios años un colapso por la movilidad vehicular y ahora nos estamos acercando a momentos críticos, los tiempos (de traslado) van a ser absurdos”, sostuvo De Anda.

“Nos estamos acercando a un gran colapso de la Ciudad de México”, agregó.

Según Waze, el tránsito en la primera semana del regreso a clases reportó un alza de 138 por ciento respecto al mismo período de 2020, cinco meses después de que inició el confinamiento, y de 56 por ciento respecto de 2021.

Torna la Semar las Islas Marías; tendrán buques para los paseos

VICTOR FUENTES

El Gobierno federal oficializó la empresa Turística Integral Islas Marías, que controlará la Secretaría de Marina y realizará viajes de placer al archipiélago nayarita.

Está la séptima empresa paraestatal creada en este sexenio para las Fuerzas Armadas y la primera bajo control de la Semar.

Turística Integral tendrá como propósito “la prestación de servicios turísticos de bajo impacto ambiental en el archipiélago Islas Marías, basado en un modelo de desarrollo equitativo y respetuoso del hábitat”, dice la resolución gubernamental que autoriza su creación.

La empresa deberá promover también “la protección de la diversidad cultural y el ambiente natural”.

La incursión de la Marina en actividades de turismo es parte del Proyecto Integral “Reserva de la Biosfera de Islas Marías”. La dependencia tenía programado modificar uno de sus buques en sus astilleros para ampliar la capacidad de pasajeros y compraría al menos dos ferries con capacidades superiores a 300 pasajeros para satisfacer la operación turística.

Durante una visita a las Islas Marías en abril pasado, el Presidente Andrés Manuel López Obrador ya había anticipado que los viajes en ferries de la Marina harían dos horas y media desde San Blas, Nayarit, o tres horas desde Mazatlán.

El propósito es que los paquetes turísticos sean ofrecidos por la dependencia en una labor que no había hecho en su historia.

Ayer fue formalizada la empresa Turística Integral de la Semar para dar la cobertura al proyecto de viajes de placer. La Semar y la Sedena

Control militar

Paraestatales creadas este sexenio que están adscritas a las Fuerzas Armadas:

- SEDENA
 - Aeropuerto Internacional de Chetumal-Cuna del Mestizaje.
 - Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.
 - Aeropuerto Internacional de Palenque-Señor Pakal.
 - Aeropuerto Internacional de Tulum-Zamá.
 - Tren Maya.
 - Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares Olmeca-Maya-Méjico.
- SEMAR
 - Turística Integral Islas Marías.

controlan 23 de 44 empresas de participación estatal mayoritaria. Esto incluye las 16 administraciones portuarias que pasaron al control de la Marina en este Gobierno.

La Semar será dueña del 99 por ciento de las acciones de Turística Integral; el uno por ciento restante fue asignado al Banco Nacional del Ejército (Banjercito). El capital inicial es de un millón de pesos. La Secretaría de Turismo no tiene participación en la empresa.

“Las erogaciones que se generen (...) se realizarán con cargo al presupuesto autorizado para la Secretaría de Marina, por lo que no se incrementará su presupuesto regularizable y no se autorizarán recursos adicionales para el ejercicio fiscal de que se trate ni subsecuentes”, establece la SHCP.

Es decir, que la nueva empresa deberá subsistir con ingresos propios, o por lo menos, no recibirá un subsidio específico en el Presupuesto federal.

COL. DOCTORES, CDMX



RETUMBA LA TIERRA
Héctor García

DEJA NUEVO SISMO MÁS DAÑOS

El nuevo sismo de ayer, de magnitud 6.9, dejó más daños. En Michoacán se suspendieron clases en 11 municipios y hay 300 escuelas dañadas. La Gobernadora de Colima, Indira Vizcaíno, dijo que tras el sismo del lunes hubo 2,700 casas afectadas, pero con la réplica de ayer la cifra superó las 4,000 viviendas. En la CDMX, un edificio en la Colonia Doctores fue desalojado por "alto riesgo". **NACIONAL (PÁG. 8) - CIUDAD 1 Y 2**

TECOMÁN, COLIMA



DEJA NUEVO SISMO MÁS DAÑOS

El nuevo sismo de ayer, de magnitud 6.9, dejó más daños. En Michoacán se suspendieron clases en 11 municipios y hay 300 escuelas dañadas. La Gobernadora de Colima, Indira Vizcaíno, dijo que tras el sismo del lunes hubo 2,700 casas afectadas, pero con la réplica de ayer la cifra superó las 4,000 viviendas. En la CDMX, un edificio en la Colonia Doctores fue desalojado por "alto riesgo". **NACIONAL (PÁG. 8) - CIUDAD 1 Y 2**

Pierde México oportunidad con energías renovables

FRIDA ANDRADE

La regionalización del suministro de energía es una estrategia que algunos países están usando para aumentar su producción local a través de fuentes renovables y México está dejando escapar esa oportunidad.

Se trata de una transición que implica superar la dependencia a los hidrocarburos y alcanzar los objetivos

de disminución de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) planteados en el Acuerdo de París, señala el informe "La transición hacia un modelo regional, cercano y verde", elaborado por la consultoría Deloitte.

Frente a la dependencia internacional por el uso de combustibles fósiles, se pide de modificar el rumbo con el nearshoring o relocalización cercana del suministro de

energía, y la regionalización con uso de energías renovables, destaca.

Sin embargo, México necesita invertir más en energías renovables para tener una matriz diversificada que además propicie una dependencia menor del gas natural, expuso Jesús Carrillo, director de Económico Sostenible del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

"Y como ahorita no se están dando permisos para construir más centrales de generación renovable, si estamos perdiendo ese potencial", explicó.

Es necesario volver a las subastas de largo plazo, y darle impulso a los certificados de energías limpias.

Los certificados de energías limpias

"Y como ahorita no se están dando permisos para construir más centrales de generación renovable, si estamos perdiendo ese potencial", explicó.

Es necesario volver a las subastas de largo plazo, y darle impulso a los certificados de energías limpias.

Los certificados de energías limpias

"Y como ahorita no se están dando permisos para construir más centrales de generación renovable, si estamos perdiendo ese potencial", explicó.

Es necesario volver a las subastas de largo plazo, y darle impulso a los certificados de energías limpias.

Los certificados de energías limpias

"Y como ahorita no se están dando permisos para construir más centrales de generación renovable, si estamos perdiendo ese potencial", explicó.

Es necesario volver a las subastas de largo plazo, y darle impulso a los certificados de energías limpias.

Los certificados de energías limpias

"Y como ahorita no se están dando permisos para construir más centrales de generación renovable, si estamos perdiendo ese potencial", explicó.

Es necesario volver a las subastas de largo plazo, y darle impulso a los certificados de energías limpias.

Los certificados de energías limpias

"Y como ahorita no se están dando permisos para construir más centrales de generación renovable, si estamos perdiendo ese potencial", explicó.

Es necesario volver a las subastas de largo plazo, y darle impulso a los certificados de energías limpias.

Los certificados de energías limpias

"Y como ahorita no se están dando permisos para construir más centrales de generación renovable, si estamos perdiendo ese potencial", explicó.

Es necesario volver a las subastas de largo plazo, y darle impulso a los certificados de energías limpias.

Los certificados de energías limpias

"Y como ahorita no se están dando permisos para construir más centrales de generación renovable, si estamos perdiendo ese potencial", explicó.

Es necesario volver a las subastas de largo plazo, y darle impulso a los certificados de energías limpias.

Los certificados de energías limpias

"Y como ahorita no se están dando permisos para construir más centrales de generación renovable, si estamos perdiendo ese potencial", explicó.

Es necesario volver a las subastas de largo plazo, y darle impulso a los certificados de energías limpias.

Los certificados de energías limpias

"Y como ahorita no se están dando permisos para construir más centrales de generación renovable, si estamos perdiendo ese potencial", explicó.

Es necesario volver a las subastas de largo plazo, y darle impulso a los certificados de energías limpias.

Los certificados de energías limpias

"Y como ahorita no se están dando permisos para construir más centrales de generación renovable, si estamos perdiendo ese potencial", explicó.

Es necesario volver a las subastas de largo plazo, y darle impulso a los certificados de energías limpias.

Los certificados de energías limpias

"Y como ahorita no se están dando permisos para construir más centrales de generación renovable, si estamos perdiendo ese potencial", explicó.

Es necesario volver a las subastas de largo plazo, y darle impulso a los certificados de energías limpias.

Los certificados de energías limpias

"Y como ahorita no se están dando permisos para construir más centrales de generación renovable, si estamos perdiendo ese potencial", explicó.

Es necesario volver a las subastas de largo plazo, y darle impulso a los certificados de energías limpias.

Los certificados de energías limpias

"Y como ahorita no se están dando permisos para construir más centrales de generación renovable, si estamos perdiendo ese potencial", explicó.

Es necesario volver a las subastas de largo plazo, y darle impulso a los certificados de energías limpias.

Los certificados de energías limpias

"Y como ahorita no se están dando permisos para construir más centrales de generación renovable, si estamos perdiendo ese potencial", explicó.

Es necesario volver a las subastas de largo plazo, y darle impulso a los certificados de energías limpias.

Los certificados de energías limpias

"Y como ahorita no se están dando permisos para construir más centrales de generación renovable, si estamos perdiendo ese potencial", explicó.

Es necesario volver a las subastas de largo plazo, y darle impulso a los certificados de energías limpias.

Los certificados de energías limpias

"Y como ahorita no se están dando permisos para construir más centrales de generación renovable, si estamos perdiendo ese potencial", explicó.

Es necesario volver a las subastas de largo plazo, y darle impulso a los certificados de energías limpias.

Los certificados de energías limpias

"Y como ahorita no se están dando permisos para construir más centrales de generación renovable, si estamos perdiendo ese potencial", explicó.

Es necesario volver a las subastas de largo plazo, y darle impulso a los certificados de energías limpias.

Los certificados de energías limpias

"Y como ahorita no se están dando permisos para construir más centrales de generación renovable, si estamos perdiendo ese potencial", explicó.

Es necesario volver a las subastas de largo plazo, y darle impulso a los certificados de energías limpias.

Los certificados de energías limpias

"Y como ahorita no se están dando permisos para construir más centrales de generación renovable, si estamos perdiendo ese potencial", explicó.

Es necesario volver a las subastas de largo plazo, y darle impulso a los certificados de energías limpias.

Los certificados de energías limpias

"Y como ahorita no se están dando permisos para construir más centrales de generación renovable, si estamos perdiendo ese potencial", explicó.

Es necesario volver a las subastas de largo plazo, y darle impulso a los certificados de energías limpias.

Los certificados de energías limpias

"Y como ahorita no se están dando permisos para construir más centrales de generación renovable, si estamos perdiendo ese potencial", explicó.

Es necesario volver a las subastas de largo plazo, y darle impulso a los certificados de energías limpias.

Los certificados de energías limpias

"Y como ahorita no se están dando permisos para construir más centrales de generación renovable, si estamos perdiendo ese potencial", explicó.

Es necesario volver a las subastas de largo plazo, y darle impulso a los certificados de energías limpias.

Los certificados de energías limpias

"Y como ahorita no se están dando permisos para construir más centrales de generación renovable, si estamos perdiendo ese potencial", explicó.

Es necesario volver a las subastas de largo plazo, y darle impulso a los certificados de energías limpias.

Los certificados de energías limpias

"Y como ahorita no se están dando permisos para construir más centrales de generación renovable, si estamos perdiendo ese potencial", explicó.

Es necesario volver a las subastas de largo plazo, y darle impulso a los certificados de energías limpias.

Los certificados de energías limpias

"Y como ahorita no se están dando permisos para construir más centrales de generación renovable, si estamos perdiendo ese potencial", explicó.

Es necesario volver a las subastas de largo plazo, y darle impulso a los certificados de energías limpias.

Los certificados de energías limpias

"Y como ahorita no se están dando permisos para construir más centrales de generación renovable, si estamos perdiendo ese potencial", explicó.

Es necesario volver a las subastas de largo plazo, y darle impulso a los certificados de energías limpias.

Los certificados de energías limpias

"Y como ahorita no se están dando permisos para construir más centrales de generación renovable, si estamos perdiendo ese potencial", explicó.

Es necesario volver a las subastas de largo plazo, y darle impulso a los certificados de energías limpias.

Los certificados de energías limpias

"Y como ahorita no se están dando permisos para construir más centrales de generación renovable, si estamos perdiendo ese potencial", explicó.

Es necesario volver a las subastas de largo plazo, y darle impulso a los certificados de energías limpias.

Los certificados de energías limpias

"Y como ahorita no se están dando permisos para construir más centrales de generación renovable, si estamos perdiendo ese potencial", explicó.

Es necesario volver a las subastas de largo plazo, y darle impulso a los certificados de energías limpias.

Los certificados de energías limpias

"Y como ahorita no se están dando permisos para construir más centrales de generación renovable, si estamos perdiendo ese potencial", explicó.

Es necesario volver a las subastas de largo plazo, y darle impulso a los certificados de energías limpias.

Los certificados de energías limpias

"Y como ahorita no se están dando permisos para construir más centrales de generación renovable, si estamos perdiendo ese potencial", explicó.

Es necesario volver a las subastas de largo plazo, y darle impulso a los certificados de energías limpias.

Los certificados de energías limpias

"Y como ahorita no se están dando permisos para construir más centrales de generación renovable, si estamos perdiendo ese potencial", explicó.

Es necesario volver a las subastas de largo plazo, y darle impulso a los certificados de energías limpias.

Los certificados de energías limpias

"Y como ahorita no se están dando permisos para construir más centrales de generación renovable, si estamos perdiendo ese potencial", explicó.

Es necesario volver a las subastas de largo plazo, y darle impulso a los certificados de energ

Sismo deja afectaciones a inmuebles en Colima

DE NUEVO 19-S

CARLOS ARRIETA Enviado
—estados@eluniversal.com.mx

Tecomán.— Los temores de los habitantes de este municipio de Colima se hicieron reales la madrugada del jueves, cuando el sismo de 6.9 grados llegó a terminar de tirar decenas de inmuebles que habían quedado dañados tras el temblor del lunes.

Las autoridades locales contaban ayer más de 2 mil 500 construcciones afectadas, la mayoría en la cabecera municipal, entre viviendas, comercios, iglesias, hospitales y hasta el edificio de la presidencia municipal.

| ESTADOS | A17



El sismo del 19 de septiembre destruyó la casa donde Josefina Monroy (izq.) vio nacer a sus hijos y construyó recuerdos de una vida a lo largo de 40 años.

CARLOS ARRIETA, EL UNIVERSAL

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Viernes 23 de septiembre de 2022

Morena oculta datos "por seguridad nacional"

El partido guinda reserva por tres años la información de su proceso de renovación interna de julio pasado

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Morena reserva por tres años la información relacionada con el proceso de renovación interna celebrado el 30 y 31 de julio pasados, pese a acusaciones de compra de votos y quema o robo de urnas ocurridos en algunos estados durante esos días.

El Comité de Transparencia del Morena, a petición de la Comisión Nacional de Elecciones, emitió un acuerdo para reservar la información hasta el año

2025, a raíz de la solicitud ingresada por EL UNIVERSAL.

El partido guinda advirtió que la divulgación "representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público o a la seguridad nacional".

Expertos calificaron de interpretación incorrecta, inconstitucional e incluso de un exceso la decisión de reservar por tres años la información con el argumento de que es un asunto de seguridad nacional.

| NACIÓN | A4

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Carlos Loret de Mola
- A7 Alejandro Hope
- A9 Mario Maldonado
- A11 Marcela Gómez Zálice
- A20 Kenia López Rabán
- A20 Martín Vivanco
- A21 Francisco Valdés Ugalde
- A21 Carlos Heredia Zubía
- A21 Everardo Moreno Cruz



JORGE LOMÓNACO

"Hay una lastimosa falta de detalles cruciales en la propuesta mexicana para la paz en Ucrania"

| A22

Año 105,
Número
38,291
CDMX
48 págs.



38291

9 771870 156067

Plantea Ebrard a ONU comité mediador



OTILIA CARVAJAL
—mundo@eluniversal.com.mx

Ante la Asamblea General de la ONU, el canciller Marcelo Ebrard presentó ayer la propuesta mexicana de paz en Ucrania centrada en un comité mediador.

El grupo estaría impulsado por el papa Francisco, el primer indio, Narendra Modi, y el secretario general de la ONU, Antonio Guterres.

| MUNDO | A22

ESPECTÁCULOS



web
Sus cinco filmes
impresibles

EL LEGADO QUE DEJA JORGE FONS

Fallecido el día de ayer, la huella más importante que deja el laureado director cinematográfico, coinciden sus allegados, es que creía en la gente. | A28 |



Raúl Jiménez no pierde la esperanza de ir a Qatar

Una pubalgia pone en duda su participación en la Copa del Mundo, pero el delantero del Tricolor dice que hará lo que sea para estar listo. | B1 |

VIP



Apoya Ballet Folklórico al Teletón

| 11 |

CULTURA

Mudanza de Cultura a Tlaxcala, "una simulación"

Pese a que fue una promesa de este gobierno, el cambio de sede de la secretaría es mínimo, pues sólo 83 de 12 mil 425 empleados laboran allá. | A30 |

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

Paga Marina 10 mdp al año por violaciones a DH

De 2016 a este año, la Semar ha cubierto más de 62 mdp por este concepto

ALEJANDRA CRALI
—nacion@eluniversal.com.mx

Entre 2016 y julio de 2022 la Secretaría de Marina (Semar) ha pagado 62 millones 628 mil pesos por violaciones a derechos humanos.

Estos recursos se han entregado a través de 249 convenios, de acuerdo con información brindada vía transparencia por la Unidad de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de la Semar.

La Unidad explicó que las in-

demnizaciones se han pagado como consecuencia de conciliaciones y recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

En promedio, la Semar pagó cada año 10 millones de pesos por estos agravios. "En Marina existe una genuina preocupación y trabajamos para que esas situaciones no se den. Tenemos diversos mecanismos en el interior para evitar abusos, así como para denunciar", indicó a través de su oficina de comunicación social.

| NACIÓN | A6

PACTAN DIALOGO PRI Y MORENA POR MILITARES

| NACIÓN | A10

CHIHUAHUA Alianza de MediosMx



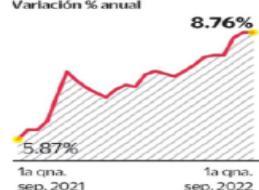
NORBERTO MIRANDA: 13 AÑOS DE IMPUNIDAD

Nuevo Casas Grandes.— El 23 de septiembre de 2009 el periodista Norberto Miranda Madrid fue asesinado en la radiodifusora donde trabajaba. Trece años después, el crimen sigue impune. | ESTADOS | A19

LIMITADOS, LOS ACUERDOS ANTIINFLACIÓN

Mientras la inflación en la primera quincena de septiembre llegó a 8.76% anual, especialistas dudan de la efectividad de las nuevas medidas para contener los precios que anunciará el gobierno. | CARTERA | A25

Inflación en México



VIERNES

23 DE SEPTIEMBRE

DE 2022

AÑO CIVI TOMO V.
MO-2022
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: Reuters

PRIMERA NORMALISTAS HIEREN A 11 POLICÍAS

FUNCIÓN Olivia Wilde

Un mundo sin preocupaciones

Conjugar suspense y diversión fue todo un reto para la actriz al dirigir *Don't Worry Darling*.



Foto: Reuters

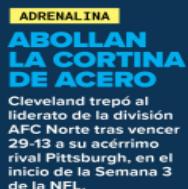


Foto: AFP

EXPRESIONES ECOS DE UN FUTURO MUTANTE

En su libro *Ustedes brillan en lo oscuro*, la boliviana Liliana Colanini aborda temas como el progreso, el medio ambiente y la alteración del paisaje. Con la obra ganó un premio internacional de narrativa. / 30

PRECIOS NO DAN TREGUA AL BOLSILLO

Inflación presiona más a los alimentos

La carestía llegó a 8.76% y cumplió 21 quincenas al hilo, duplicando el objetivo de Banxico

POR KARLA PONCE

En la primera quincena de septiembre, la presión inflacionaria se concentró en los precios de alimentos.

El componente de alimentos, bebidas y tabaco, sumado al de frutas, verduras y pescados, conjuntó 53.2% de la inflación general en dicho periodo, que llegó a 8.76% a tasa anual.

De acuerdo con el Inegi, con este nivel suman 21 quincenas al hilo en las que la inflación supera 7.00%, más del doble del objetivo de Banxico, de 3.0% +/- un punto porcentual.

Gabriela Siller, directora de Análisis de Banco Base,



explicó que los precios de alimentos suben debido a mayores costos de materias primas, específicamente granos. Así, la canasta de productos del Pacífico (Paquete contra la inflación y la carestía) se elevó 16.88% anual, superior incluso que la inflación de los alimentos, de 15.2 por ciento.

DINERO



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Jorge Fernández Menéndez **10**
Leticia Robles de la Rosa **13**

EL SISMO NO SE QUEDÓ EN SUSTO

Saldos del temblor de magnitud 6.9 del jueves, la réplica más fuerte del registrado el lunes.

- 38.7 millones de personas en 12 estados lo sintieron.
- Dos muertos en la CDMX: uno por caída y otro por infarto.
- Sólo daños menores a infraestructura en Michoacán y Colima.
- 312 mil 533 afectados por cortes de luz en CDMX y Edomex.

MICHOACÁN



Foto: Miguel García Tinoco
PRIMERA | PÁGINA 8
COMUNIDAD | PÁGINA 26

PRIMERA 614

MIL ALUMNOS de educación especial fueron atendidos en el ciclo escolar 2019-2020, una cobertura muy baja, alertó Mejoredu. / 10

PRIMERA Analizan alza en el costo de las cassetas

Autoridades federales buscan esquemas de financiamiento para obtener recursos que se destinarán al mantenimiento de las carreteras libres. / 18



Foto: Cuartoscuro

Luego de que hace unos días vandalizaron cuarteles en Guerrero, normalistas escalaron sus protestas, a unos días de que se cumplan ocho años de la noche de Iguala. Ayer atacaron a policías capitalinos con piedras y petardos afuera de la FGR, en la CDMX. En tanto, el exprocurador Jesús Murillo Karam obtuvo una suspensión a su proceso penal. / 16

FORTALECERÁN A LAS POLICÍAS LOCALES

Morena y PRI construyen reforma militar

EDUARDO RAMÍREZ, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado, reconoció que tres legisladores de Morena rechazan extender la labor del Ejército en las calles

DE LA REDACCIÓN

Morena y el PRI en el Senado se unirán para construir una propuesta de reforma militar que alcance el consenso entre los demás grupos parlamentarios.

Eduardo Ramírez, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, adelantó que además de ampliar a 2028 la labor del Ejército en seguridad pública, se buscará fortalecer a las policias y fiscalías locales.

Con esto, explicó en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, se prevé conseguir una mayoría calificada que permita aprobar la reforma, causa del quebrío de Va por México.

El morenista reconoció que en la sesión del miércoles, durante la lectura del dictamen, el bloque oficialista aparentemente tenía los números para avalarlo, pero eso cambió debido a que en su bancada rechazan la reforma. "Dentro de nuestro propio grupo parlamentario había tres resistencias

Ganó la presión social, no la política, aseguran

Fue la insistencia de los ciudadanos hacia Mario Zamora, y no la presión que ejerció el gobierno federal, lo que mantuvo al senador en su postura contra la reforma militar impulsada por Morena.

El voto del priista fue uno de los claves para impedir la aprobación del dictamen en el Senado, el pasado miércoles, ya que dijo haber recibido cientos de mensajes vía redes y WhatsApp en los que le pedían sostenerse.

Aunque el papel de las organizaciones sociales no

es nuevo en el Senado, ésta fue la primera vez que combinó redes sociales, despliegados en diarios impresos, marchas y visitas para el diálogo directo con los legisladores.

Para Nadia Navarro, del PAN, es satisfactorio observar que la sociedad está atenta al trabajo de los legisladores, ya que son, estrictamente, los representantes constitucionales de los ciudadanos.

Leticia Robles de la Rosa

PRIMERA | PÁGINA 6

PRIMERA Causa cisma en la oposición... y pide licencia

Yolanda de la Torre, diputada del PRI y autora de la iniciativa para ampliar a 2028 la presencia del Ejército en las calles, estará de licencia por tiempo indefinido a partir del lunes. / 5

muy difíciles de convencer y eso nos reconfiguraba todo lo que habíamos avanzado, concretamente con la bancada del PRI". explicó.

Adelantó que se dialogará con esas "resistencias" en los 10 días que se tienen para presentar un nuevo dictamen.

PRIMERA | PÁGINA 4



GLOBAL

EU Y RUSIA CHOCAN EN LA ONU

Luego de que Antony Blinken, secretario de Estado de EU, acusó a Putin de destruir el orden internacional, su homólogo ruso, Serguéi Lavrov, reviró que Biden y sus aliados encubren crímenes en Ucrania. En tanto, el canciller Ebrard presentó el plan para la paz y criticó la parálisis de la ONU ante la guerra. / 28



Lo que dijo Lavrov:
"EU y sus aliados han estado cubriendo los crímenes del régimen de Ucrania."

Lo que dijo Blinken:
"El orden internacional que aquí tratamos de salvar está siendo destruido".

Fotos: Especial



Alfredo Campos Villeda
"Los morenos nostálgicos por Lázaro Cárdenas, Echeverría y Mao" - P. 2



Carlos Puig
"Caso Trump: grandes capos caen por delitos poco vistosos" - P. 2



Enrique Serna
"Cuento, género anterior a la invención de la escritura" - P. 26

Invasión. El canciller critica que se incumpliera el mandato de prevenir el conflicto y la gestión de un cese de la agresión a Ucrania; Rusia pesca "soldados" hasta en el metro JUAN ALBERTO VÁZQUEZ Y XAVIER COLÁS, NY Y MOSCÚ, PAGS. 6, 7, 20 Y 21

La ONU "no puede" con el tema de la guerra, reprocha Ebrard



El titular de la SRE y el representante de México ante la ONU, Juan Ramón de la Fuente. ESPECIAL



ROBAN CARTAS DE AMOR DE JUÁREZ

Resguardaba el Archivo General de la Nación misivas a Margarita Maza

RAFAEL MONTES - PAGS. 10 Y 11

Un brazo del cártel de Caro Quintero pelea el Edomex a la alianza Tepito-Jalisco

GASPAR VELA, CDMX

Los Peluches, también conocidos como La Empresa, se dedican a trata, secuestro, extorsión, narco y homicidio. PAG. 12

Niega conocer a AMLO

Promotora del plan militar deja curul y se va a Durango

FERNANDO DAMIÁN - PAG. 8



Réplica. Sismo mata a dos en CdMx y tres entidades suspenden clases

En manos de la Marina, empresa turística para las Islas Marías

ROBERTO VALADEZ, CDMX

Turística Integral operará, por medio de la Marina, un centro cultural y ecológico en ese territorio que fue un penal. PAG. 14



La casa del dragón.
Termina la amistad, abre la confrontación

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

La falsaria se alista para cobrar

Seprestó, firmó la rastrera iniciativa y rápidamente solicitó licencia para recibir su paga. PAG. 7



AÑO XLI N°11204 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

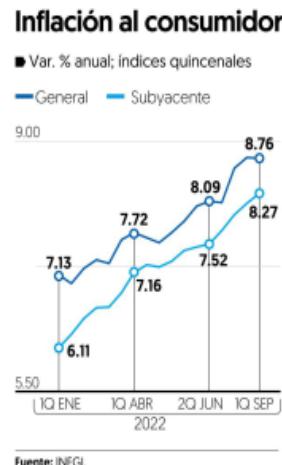
Descartan haber alcanzado pico de inflación

PRESIÓN. Preocupa aumento a doble dígito del componente de alimentos

Aún no se ve la cima.

Pese a que la inflación en México se moderó ligeramente en la primera quincena de septiembre, expertos rechazaron que haya llegado a su 'pico', pues el índice subyacente se aceleró por el alza en alimentos y servicios.

Anticiparon que las presiones seguirán hacia el cierre del año y se retrase el techo del ciclo inflacionario. El INPC tuvo una variación anual de 8.76 por ciento en la primera mitad del noveno mes, un poco menos que el 8.77 por ciento de la quincena previa. Según expertos, "estamos lejos de cantar victoria sobre si se está tocando el pico". —Cristian Tellez / PÁG. 4



"...el pico lo alcanzaremos en la segunda parte de septiembre".

GABRIEL LOZANO
Economista de JP Morgan



RECUPERACIÓN, EN 4 AÑOS
ABSORCIÓN DE OFICINAS EN CDMX REGRESA A NIVELES DE HACE 8 AÑOS.
PÁG. 24

ESCRIBEN

RENÉ DELGADO
SÓBREAVISO / 29

EDNA JAIME
SEGURIDAD / 34

ALEJANDRO MORENO
LAS ENCUESTAS / 42



FGR. Protestan familiares; grupo ataca a policías, hay 11 heridos.



SERGIO PÉREZ

2014, NUEVA ESCUDERÍA, AHORA A PROBARSE CON FORCE INDIA.

PÁG. 23



Cibercrimen centra ataques en nuevos blancos

FORO DE EL FINANCIERO. Sector educativo, hospitales, abogados y contadores, nuevos objetivos de los cibercriminales. PÁG. 26

CASO AYOTZINAPA

OBTIENE MURILLO KARAM AMPARO

Jesús Murillo Karam, ex procurador, obtuvo un amparo que suspende de forma provisional su vinculación a proceso por el caso Ayotzinapa. El gobierno denunciará al juez que tiene 120 sentencias absolutorias.

—P. Hiriart / PÁG. 41



CUARTOSCURO

19S

LAS RÉPLICAS NO CESAN Y SALDOS ENTRISTECEN

SISMOS IMPACTAN A 12 ESTADOS

El temblor del 19 de septiembre tuvo el jueves en la madrugada su réplica más fuerte, de 6.9 grados. Cobró la vida de dos mujeres en CDMX, pese a sus daños materiales menores. **NACIONAL / PÁG. 39**

Morena pacta con PRI en Senado; van por nuevo dictamen

Morena en el Senado construirá la mayoría calificada con el PRI para aprobar la reforma que busca ampliar la labor de las FA en las calles hasta 2028, afirmó el senador de Morena, Eduardo Ramírez, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales. Ayer AMLO aplaudió el retorno a comisiones de la reforma y admitió que envió al titular de Segob a negociar. —E. Ortega / PÁGS. 36 Y 37



REFORMA. Acusa MC que la iniciativa de FA se gestó en Palacio Nacional.

'DEMOCRACIA NO FUNCIONA CON CHANTAJES'

PIDE CREEL DENUNCIAR AMENAZAS POR VOTO CONTRA LEY MILITARISTA. PÁG. 37

Lleva Ebrard a la ONU propuesta de AMLO

Consejo de Seguridad.

El canciller Marcelo Ebrard presentó en la ONU una propuesta para crear, dijo, un diálogo para acabar con la guerra en Ucrania.



PÁG. 38

EE



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYAN VELVER

VIERNES 23 DE SEPTIEMBRE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13713 // Precio 10 pesos

Samuel Ventura Ramos pretexts lack of due process: SSPC

Demandan penal al juez que absolvio a 120 del caso Iguala

● Se presentará también una queja ante la Judicatura, señala Mejía Berdeja

● Los últimos 24 que exculpó siguen en prisión por otros delitos contra los 43

● Vinculan a proceso al ex edil Abarca y su esposa por ligas con narcos

● Ha sido muy difícil esclarecer los hechos de Ayotzinapa: AMLO

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA Y GUSTAVO CASTILLO / P 4

Lleva Ebrard a la ONU plan de paz para Ucrania



▲ El canciller habla ante la Asamblea General. Foto AP DAVID BROOKS / P 20

Continúan PRI y Morena diálogo para dejar al Ejército en calles

A. BECERRIL Y V. BALLINAS / P 7

Encapuchados atacan a policías tras protesta; 11 heridos



▲ Armado de artefactos explosivos, piedras, resorteras, ladrillos y palos, un grupo de aproximadamente 20 jóvenes vandalizó el edificio de la FGR y agredió a los elementos de seguridad, quienes resultaron lesionados

con esquirlas de petardos y sufrieron contusiones, lo que ameritó su traslado al hospital para su valoración médica, donde se encuentran fuera de peligro, informaron autoridades de la CDMX. Fotos Luis Castillo

● La agresión tuvo lugar cuando padres de los normalistas se habían retirado de la sede de FGR

● Exigen al fiscal que los oiga y explique "demora" en ejecutar 80 detenciones

● Tras pintas de familiares de los jóvenes desaparecidos, Israel convoca al embajador de México en Tel Aviv

J. XANTOMILA, A. SÁNCHEZ Y J. QUINTERO / P 5

Fons, "uno de los personajes claves y más fascinantes del cine nacional"

● Fue continuidad y ruptura: José Agustín

"Gracias por tu mirada", despiden fans al creador fallecido el miércoles

J. IBARRA Y J. OLIVARES / ESPECTÁCULOS



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

VIERNES 23 de septiembre del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8625

\$15

Fundado en 1988

Política
y Sociedad

Senadores redactarán nuevo dictamen sobre militares en tareas de seguridad pública

- Legisladores de los diferentes partidos integrarán un grupo plural para discutir y proponer posibles cambios a la reforma.
- "Inexacto, que Morena y el PRI hayan pactado un acuerdo"; la siguiente semana será debatido por todas las bancadas.

• PÁG. 36

66 No es exacto que Morena ya tiene un acuerdo con el PRI y que solo será con el PRI o con una parte del PRI la búsqueda del acuerdo; la próxima semana se convocará a todas las fuerzas políticas del Senado a debatir".

Ricardo Monreal,

COORD. GRO. PARLAMENTARIO DE MORENA EN EL SENADO.



EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Sigue la tendencia

La popularidad de la gestión presidencial cierra la semana laboral sin romper la racha de crecimiento.

• PÁG. 46



Opinión



Por qué la inflación de Estados Unidos va camino a una baja

Dambisa Moyo

• PÁG. 32

Menos inflación, igual a menos tentaciones de control

La gran depresión
Enrique Campos

• PÁG. 9

Detrás del PRIMOR

Signos vitales
Alberto Aguirre

• PÁG. 40

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8625

En Primer
Plano

Efecto del Pacífico sobre los precios, aún imperceptible

Alimentos no dan tregua a inflación en la primera quincena del mes

- La inflación subyacente mantiene un ritmo alcista cuyos efectos generan preocupación pues podrían extenderse hasta el 2023.
- En la primera mitad del mes superó proyección; con 9% arriba prevén que cierre este año.

Belén Saldívar
• PÁG. 45

Empresas
y Negocios

Construcción rompe racha de dos meses con crecimiento

- Subsector de edificación hiló cuatro meses con retrocesos.

• PÁG. 24

Valor de la producción del sector de la construcción | MILES DE MILLONES DE PESOS DEL 2013



América lidera crecimiento en ventas de chips

- En los últimos dos años ha sido superior al de Asia-Pacífico.

• PÁG. 22

23.7%

crecerá este año el mercado de chips en América: WSTS

Inmobiliarias, golpeadas por alza de la Fed

- Ese sector en EU ha sido el más afectado en la última semana.

• PÁG. 17

4.28%

ha sido el descenso del índice S&P 500 Real Estate hasta ayer.

Subyacente mantiene presión

La inflación en la primera quincena de septiembre tuvo una baja simbólica respecto de la quincena previa, presionada de nuevo por alimentos y mercancías.

Inflación quincenal | EN %, ANUAL

GENERAL
SUBYACENTE



FUENTE: INEGI

Productos con precio al alza | VAR. % QUINCENAL

TRANSPORTE AÉREO	7.53
JITOMATE	5.57
PREESCOLAR	5.05
CEBolla	4.38
PRIMARIA	4.16

"Todavía estamos en el túnel" de la pandemia, matizó la OMS • eleconomista.mx

Aerolíneas y comercios suben en Bolsa de Santiago tras fin de restricciones • eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

614'068
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

12,250,499,455

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS EN MÉXICO

7'076

CONTAGIOS EN EU

95'969

DECESOS EN MÉXICO

329,949

DECESOS GLOBALES

6'533

eleconomista.mx

"Cierre de PMI sería perjudicial para Pemex"

- Sus operaciones representan 20% de las finanzas nacionales.

• PÁG. 23

8859870
7 509661

EL HERALDO®

D E M É X I C O

\$10

#TREGUA
MUNDIAL

EBRARD
LLEVA
PLAN DE
PAZ A LA
ONU P8



FOTO: AP

#PIDE PERSEVERANCIA

AMLO HACE SUYA INICIATIVA MILITAR

EL PRESIDENTE ASEGURO QUE INSISTIRÁ EN LA REFORMA, A PESAR DE SER UNA PROPUESTA DE LA PRIISTA YOLANDA DE LA TORRE, QUIEN AYER PIDIÓ LICENCIA COMO DIPUTADA

POR I. SALDAÑA Y N. GUTIÉRREZ / P4-5

#PARACHUPARSE
LOS DEDOS

Pal Real,
ícono
tapatío



#SISM06.9

RÉPLICA DEJA
2 MUERTOS
P11

Foto: 22 Imagen

PRECAUCIÓN

Este inmueble es considerado de
Alto Riesgo
La entrada es bajo su propia responsabilidad

#RECONOCIMIENTO

Celebran
81
años
de la PBI
P14



FOTO: ESPECIAL

#REVUELTA
ENIRÁN
P27

SUMAN 31 VÍCTIMAS EN
PROTESTAS DE MUJERES



Alianza de MediosMx

**IMPUNE, EL CRIMEN QUE
APAGÓ LA VOZ DE EL GALLITO**

www.elsoldemexico.com.mx

NUEVO CASAS GRANDES. La tarde del 23 de septiembre de 2009, Norberto Miranda Madrid, *El Gallito*, fumaba un cigarro en las instalaciones de Radio Visión cuando hombres armados llegaron, preguntaron por él y, acto seguido, le dispararon. Sus familiares y colegas lo recuerdan por su frase "sin pelos en la lengua", pero nada saben del móvil y menos de los responsables del crimen. **Pág. 6**



El Sol de México®



CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,526 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



AL EJANDRO AGUILAR Y IGNACIO HUETZLA PIRENA



Mandan a policías al hospital

Al menos 11 policías que custodiaban la FGR resultaron heridos cuando jóvenes que se identificaron como normalistas de Ayotzinapa arrojaron piedras y cohetes. En un mitin previo, Vidulfo Rosales, abogado de los padres de los 43 estudiantes desaparecidos en 2014, reclamó la falta de avances en las investigaciones: la detención de Murillo fue un relumbrón político. **Pág. 9**

HOT CHIP TE PONEN A BAILAR

El quinteto británico que incursionó hace casi dos décadas en la competida escena de la música bailable, se deja escuchar de nueva cuenta. Joe Goddard cuenta los detalles en entrevista con *El Sol de México*. **NORMAL**

ADIÓS, JORGE FONS REVOLUCIONÓ EL CINE

El director de *Rojo amanecer* y *El callejón de los milagros*, fallecido la madrugada de este jueves, hizo de la cotidianidad una obra digna de ver en pantalla, coinciden colegas. **Gossip**



ENTREVISTA

"...en números, el PRI tiene el doble de votos que ellos (el PAN) y vamos a buscar construir (la alianza) a partir de eso", afirma Alejandra del Moral, quien aspira a ser la candidata a la gubernatura



PRESENTA PLAN DE PAZ PARA UCRANIA

Desoyen en la ONU propuesta de México

ROXANA GONZÁLEZ Y ALEJANDRO SUÁREZ

La iniciativa no fue adoptada por algún país; potencias arremeten contra Putin

Ninguno de los países miembro del Consejo de Seguridad de la ONU, ni tampoco alguno de los asistentes a la Asamblea general, se pronunció ayer por adoptar la propuesta de paz para Ucrania del presidente Andrés Manuel López Obrador, presentada por el canciller mexicano.

En su intervención ante las potencias mundiales representadas en el Consejo de Seguridad, reunidas horas después de que

que el presidente ruso Vladimir Putin anunció la movilización de cientos de miles de reservistas y recordó al mundo su enorme arsenal nuclear, el canciller mexicano planteó la creación de un Comité para el Diálogo y la Paz en Ucrania, aunque no ofreció detalles de la tregua de al menos cinco años en favor de la paz mundial que había mencionado el mandatario mexicano.

Ebrard dijo que ante la paráli-

sis del Consejo de Seguridad en el conflicto armado, desatado en febrero pasado, debe formarse una comitiva integrada por el primer ministro de India, Narendra Modi, el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, y el papa Francisco, que aliene y acompañe los esfuerzos de las Naciones Unidas para recuperar la confianza entre Rusia y Ucrania.

El canciller mexicano señaló que la propuesta fue compartida desde días pasados con el secretario Guterres, así como con las delegaciones de India y la Santa Sede.

Lila Abed, directora adjunta del Instituto México en el Wilson

Center, consideró que la propuesta llega en un mal momento debido al reciente anuncio de Vladimir Putin. "No creo que vaya a tener una respuesta fructífera dentro de la Asamblea General de las Naciones Unidas".

Abed añadió que también Occidente está incrementando las sanciones contra Rusia y está en alerta por un posible uso de armas nucleares. "Un plan de paz como el que presenta México en estos momentos no refleja ni tiene eco a nivel internacional".

En el Consejo de la ONU, Estados Unidos y Reino Unido se lanzaron contra Putin. **Pág. 22**

Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
Andrea Chávez **Pág. 13**
Alberto Aguilar **Pág. 16**



MÉXICO
No. 2578: DEL 23 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2022
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

00001
00001 9680005

ESTELA DE SAQUEO Y CORRUPCIÓN

La administración del exgobernador de Durango, el panista José Rosas Aispuro, quedó marcada por la deuda, el atraco y el desvío de millones de pesos y recursos que debieron de ser asignados a los más necesitados de la entidad, sobre todo durante la crisis sanitaria provocada por el COVID-19

12

NACIONAL

Los desplazados del cambio climático

Las afectaciones que provocará en México el cambio climático durante las próximas décadas podrían generar un desplazamiento de entre dos y tres millones de personas, de acuerdo con especialistas consultados por la Secretaría de Gobernación



16

INDIGONOMICS

Supervivencia empresarial

Para las empresas que nacieron de la crisis provocada por la pandemia de COVID-19, uno de los mayores retos ha sido adaptarse a la nueva normalidad ante la falta de una visión a largo plazo y de una estrategia clara que les permita dar continuidad a sus proyectos



26

SÍNTESIS INFORMATIVA

Viernes 23 de septiembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DEVOLUCIÓN DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE PARTIDOS POLÍTICOS

Corte posterga debate sobre recursos de partidos (Excélsior)

Por segunda ocasión quedó pendiente de resolverse la resolución sobre la validez del cambio legal para que los partidos políticos puedan regresar una parte o la totalidad, de su financiamiento público, con la condición de ser usado para atender contingencias naturales, como sismos o huracanes. En la sesión del **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, el **Presidente del órgano autónomo, Arturo Zaldívar**, planteó dejar en lista el asunto, ante la ausencia por cuestiones de salud del **Ministro Javier Laynez Potisek**. Durante la discusión de la resolución elaborada por la **Ministra Loretta Ortiz Ahlf**, la mayoría de los integrantes de la **SCJN** se pronunció por declarar constitucional la facultad que tienen los partidos para devolver sus recursos. La discusión principal se centró en establecer el mecanismo de devolución del financiamiento público de los partidos, ya que, por un lado, se planteó que se tiene que entregar directamente a la Tesorería de la Federación o, por la otra, al Instituto Nacional Electoral (INE), organismo responsable de la entrega y fiscalización de los mismos. Asimismo, los **Ministros** resolvieron retirar la palabra “preferentemente”, del artículo 19 Ter de la *Ley General de Partidos Políticos (LGPP)*, con el fin de que la devolución del dinero será estrictamente “para atender los efectos de cualquier desastre o fenómeno contemplado en la *Ley General de Protección Civil* o cualquier otro que ponga a la sociedad en grave peligro”. ([La Jornada](#)) ([El Economista](#))

DEFENSORÍA PÚBLICA FEDERAL/REVISIÓN DE CASOS/LIBERACIÓN DE PRESOS DE ESCASOS RECURSOS

Liberan SCJN a más de 40 mil en 4 años (El Sol de México)

En los últimos cuatro años, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ha liberado a más de 40 mil personas que se encontraban en la cárcel en gran parte por la falta de recursos para pagar una defensa adecuada. Así lo informó el **Ministro Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, quien explicó que estas liberaciones se han dado gracias a la intervención del **Instituto Federal de la Defensoría Pública del Poder Judicial de la Federación**. “En el tiempo que llevo como **Presidente en la Corte y el Consejo (de la Judicatura)**, hasta el día de hoy en estos poco menos de cuatro años, quiero decirles que con la intervención de nuestras defensoras y defensores hemos logrado que recobren la libertad 40 mil 941 personas”. ([Unomásuno -versión digital-](#))

Opinión/Lourdes Mendoza (El Financiero) “Libertades obtenidas”

Carlos Alpízar, secretario general de la Presidencia del CJF, en una mañanera, muy orgulloso, y no es para menos, adelantó que, de junio a septiembre, mil 198 mujeres habían logrado salir de Santa Martha Acatitla. Esto, luego de que el **Ministro Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**, le tomara la palabra a Rosario Robles y visitara el penal y pudiera sensibilizarse de las tragedias e injusticias que muchas mujeres han vivido. Pero el miércoles, el propio **Zaldívar**, en conferencia de prensa, nos dijo que durante toda su administración la **Defensoría Pública Federal** ha logrado la liberación de casi 41 mil mujeres, lo cual representa 18% de la población carcelaria en nuestro país. Los beneficiarios de las libertades otorgadas son personas de escasos recursos. Enhорabuena.

Opinión/A la Sombra (El Sol de México)

El que parece que anda en campaña, pero nadie sabe bien hacia dónde apunta, es el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar**, quien continúa arrojando buenos resultados en los terrenos que puede emparejar. Por ejemplo, en su conferencia de este mes, informó sobre la liberación de 40 mil 992 presos de escasos recursos recluidos en diversos centros penitenciarios

del país, que a los propios dichos del **Ministro**, carecieron de una defensa de calidad debido a su situación económica. Según **Arturo Zaldívar**, los casi 41 mil presos liberados entre el periodo de enero de 2019 a septiembre de 2022, representan 18 por ciento de la población encarcelada en México, por lo que resulta también una buena nueva para el sistema penitenciario que ya sufre los estragos de la sobre población.

Opinión/Alfredo Huerta (24 Horas) “Humanismo a presidiarios”

En un acto de humanismo, el **Poder Judicial de la Federación (PJF)**, que comanda **Arturo Zaldívar**, informó que casi 41 mil personas, cuyos procesos se encontraban a la deriva, han sido liberadas, lo cual representa hasta el 18% del total de la población carcelaria en todo el país. La liberación se ha realizado de 2019 a la fecha a través de la **Defensoría Pública Federal** y es una muestra del Gobierno federal de beneficiar a personas de bajos recursos, 60% hombres y 40% mujeres, que no tenían posibilidades de tener una defensa justa. Importante destacar que se trata de presos que llevaban mucho tiempo sin una sentencia, o con estado de salud delicado y deciden pasar su último tiempo con sus familias.

Opinión/Tiraditos (ContraRéplica) “Acciones del Poder Judicial”

Entre acuerdos reparatorios, cambios de medidas cautelares, suspensiones condicionales del proceso, beneficios preliberacionales y amnistías, el **Poder Judicial de la Federación (PJF)**, que comanda el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**, ha liberado de enero de 2019 a septiembre de 2022, a través del **Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP)**, que lleva **Netzaí Sandoval**, a casi 41 mil personas, 60 por ciento hombres y 40 por ciento mujeres, que a consideración del Gobierno no tenían la posibilidad de recibir una defensa justa. Se trata de hasta el 18% del total de la población carcelaria en todo el país, que en su mayoría son de bajos recursos y que se encontraban presos sin sentencia o de manera injusta, por lo que han recobrado su libertad en un acto que el propio **titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ha calificado como de “humanismo” y devolver esperanza a quienes nadie volteaba a ver.

SEMINARIO INTERNACIONAL ABUSO Y LÍMITES DEL PODER PENAL EN ESTADOS DEMOCRÁTICOS DE DERECHO

Opinión/Everardo Moreno Cruz (El Universal) “La UNAM y la Corte”

De las Instituciones que trascienden e influyen en la vida nacional de México, menciono a la Universidad Nacional Autónoma de México y a nuestra **Suprema Corte de Justicia**. De la Universidad han egresado, y seguirán saliendo, los hombres y mujeres que destacan en todas las disciplinas del saber humano. En su Facultad de Derecho se han formado los juristas que, en sus actividades profesionales, además de tener sitios relevantes en el foro nacional, muchos han ocupado sitios destacados en la política, lo mismo en el Poder Legislativo, como en el **Judicial** e incluso algunos de sus alumnos han sido Presidentes de la República. En los últimos años, la Facultad ha contado con la presencia tanto en la cátedra como en diferentes actos académicos, con integrantes de los Poderes del Estado. Es de reconocerse, y lo hago como profesor de esa escuela, el esfuerzo con buenos resultados desplegado por su actual director, el doctor Raúl Contreras Bustamante. Dentro de esos actos en los que la Facultad ha sido sede, tenemos el Seminario Internacional donde se abordó el tema de “Abuso y Límites del Poder Penal en Estados Democráticos de Derecho”. La inauguración de ese acto estuvo a cargo de una brillante egresada de la Facultad, la Doctora en Derecho **Yasmín Esquivel Mossa**. Destacada jurista mexicana que ha desempeñado distintas responsabilidades en el servicio público, y que actualmente es **Ministra de la Suprema Corte de Justicia**. Para fortuna de los asistentes, la inauguración de esa reunión que estaba a su cargo no se limitó a la protocolaria declaración de dar por iniciados los trabajos, sino que dictó una magistral conferencia que al concluir contó con las entusiastas y efusivas expresiones de felicitación y admiración por los conceptos expresados... Mencionó y reconoció que no es tarea fácil, y sí laboriosa, revisar los Códigos Penales vigentes, para establecer qué figuras realmente justifican la intervención del Derecho Penal. Al referirse a los números aportados por el INEGI respecto de los delitos cometidos por el país, y el número de víctimas que estos actos generaban, afirmó que ante la realidad que se está viviendo, es necesario que la seguridad pública considerada como un derecho fundamental se garantice por el Estado. Haberla escuchado nos llevó a concluir que, en la Universidad Nacional, se preparan profesionistas con una

profunda vocación y emoción social que, como ella, ahora trabaja en una importante tarea, y para bien de México, hemos de aspirar a que tenga mayores responsabilidades para servir al país.

*Profesor de la Facultad de Derecho

LIBERTAD DE EXPRESIÓN/DERECHOS DE AUDIENCIAS/CONTENIDOS INFORMATIVOS EN RADIO Y TV

Tardan cambios en reglas de audiencias (Reforma)

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) esperará a conocer el engrose de la derogación de diversos artículos en la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR)* sobre el derecho de las audiencias para realizar cambios en su regulación. “No podemos adelantar ninguna conclusión si no vemos primero el engrose de la sentencia por parte de la **Suprema Corte** y cuáles van a hacer los efectos”, dijo Javier Juárez Mojica, comisionado presidente interino del IFT, en entrevista. El engrose es el escrito final de los cambios realizados por la **Corte** a la Ley. Una vez publicado, será el propio IFT el encargado de realizar las modificaciones y atribuciones pertinentes sobre los derechos de las audiencias. El pasado 29 de agosto, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** anuló la reforma legal de 2017, en la que se desechó la obligación de diferenciar entre opinión e información en los noticieros de radio y televisión. Además, dejó al IFT la facultad para emitir los lineamientos de derechos de las audiencias, los cuales son de carácter público y tienen como objetivo regular los alcances y mecanismos para la defensa de las audiencias. Así como establecer directrices que garanticen que todos los concesionarios de radio, televisión, audio restringido y programadores ejerzan los derechos de libertad de expresión, libertad programática y libertad editorial. “El Instituto cumplirá lo que ordene la ley. Si la ley dice que está vigente la *LFTyR* como se leía antes de la reforma del 2017, pues ciertamente tendremos atribuciones y habrá que ejercerlas”, añadió el comisionado presidente.

CLASIFICACIÓN DE RESERVA NATURAL PROTEGIDA

Por la protección de Picachos (Reporte Índigo)

La riqueza de la Sierra de Picachos está en riesgo por una **controversia constitucional** promovida por Rafael González, alcalde del municipio de Higueras y quien busca quitar la clasificación de Reserva Natural Protegida a 99 mil 432 hectáreas. Pero la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** tiene argumentos para aumentar la protección de esta área y evitar la fragmentación del hábitat. El objetivo es proteger poblaciones de especies de gran relevancia ecológica tales como el águila real y el oso negro; salvaguardar la captación de agua de más de 39.5 millones de metros cúbicos por año; cuidar un estimado de más de 526 millones de árboles y conservar la captación anual aproximada de un millón 461 mil 835.6 toneladas de bióxido de carbono. Hay que recordar que la pasada administración aumentó la protección de la Sierra de Picachos, pues pasó de 75 mil 872.55 hectáreas a 175 mil 305.04 en total. Sin embargo, el alcalde González emitió la **controversia número 194/2021** el año pasado para dar reversa a esta extensión. Raúl Lozano, diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), entregó el 14 de septiembre los argumentos legales al **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo**, para evitar daños a la riqueza natural de la Sierra de Picachos. “La parte actora solicitó la invalidez del decreto en cuestión, toda vez que, supuestamente, el municipio de Higueras no había sido notificado o recibido llamamiento alguno para participar en el proceso de designación del área natural protegida. Y que, por tal situación, considera violentado su derecho de audiencia para defender los derechos que según su parecer pudieron ser violentados en la emisión del acto cuya invalidez se reclama”, dice el documento entregado. Lozano señala que el acto reclamando al que hace referencia el alcalde Rafael González no tendría que ser tomado en cuenta por la **Corte**, pues, en su momento, le correspondió a la pasada administración 2018-2021 determinar si fue o no notificada.

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación-versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 7/2017**.

DECLARATORIA DE PROCEDENCIA/INMUNIDAD PROCESAL

A unos días de asumir, Américo Villarreal denuncia persecución y Gobierno de Tamaulipas lo niega (El Independiente)

El gobernador electo de Tamaulipas, Américo Villarreal, quien asumirá la gubernatura del estado el próximo 1 de octubre, reveló que recibió información sobre una posible **orden de aprehensión** en su contra, así como de otros funcionarios electos de Tamaulipas. "Hemos recibido información de que Francisco Javier García Cabeza de Vaca (actual gobernador de Tamaulipas) se reunió con un **juez** que lastimosamente parece haberse prestado a un juego sucio y reprobable acusó Villarreal Anaya Agregó que el **juez** se habría involucrado junto con el gobernador Cabeza de Vaca en el trámite y en la liberación de "ocho órdenes de aprehensión en contra de autoridades electas, miembros del partido (Morena) y al parecer en contra mía"...

Cabeza de Vaca quedaría sin fuenro al concluir

A principios de 2021, la Fiscalía General de la República (FGR) inició un proceso de desafuero en contra de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, además de emitir una **orden de aprehensión** en su contra por los delitos de lavado de dinero, asociación delictuosa y defraudación fiscal. No obstante, en agosto pasado, por un proyecto del **Ministro Juan Luis González Alcántara**, la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** invalidó la **orden de aprehensión** por delincuencia organizada y lavado de dinero del actual gobernador de Tamaulipas. A su vez, sobre la resolución, Cabeza de Vaca sostuvo que después de poco más de un año la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** dejó en claro que siempre tuvo la razón y que en todo momento actuó con honestidad. Paralelamente, el gobernador electo Américo Villarreal también se pronunció sobre la decisión de la **Corte** y aclaró que al concluir su sexenio como gobernador, Francisco Javier García Cabeza de Vaca deberá defenderse y enfrentar la ley como cualquier otro ciudadano, común y corriente, sin fueros, y sin privilegios.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/DECRETO PARA INCORPORACIÓN DE LA GN A LA SEDENA

Justifican que FA llevan 27 años en la seguridad (Reforma)

ARTEAGA.- La participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública se ha dado los últimos 27 años en México, pero es hasta el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador cuando ha tenido sustento constitucional, afirmó ayer la senadora morenista Olga Sánchez Cordero. Respecto del debate para extender o no la participación de los soldados en esas tareas, destacó que con independencia del partido del que provienen, los gobernadores están a favor del apoyo militar. "Desde el año 1996 el Presidente Zedillo solicitó a las Fuerzas Armadas que ayudaran en las funciones de Seguridad Pública, esto tiene 27 años. "Esta decisión llegó a la **Corte**, y en la **Corte** se interpretó el artículo 129 de la Constitución y el artículo 89, en lo que concierne a las facultades del Poder Ejecutivo en relación a la utilización de las Fuerzas Armadas. "Fueron dos Gobiernos priístas y dos Gobiernos panistas, el del Presidente Zedillo, el del Presidente Peña, el del Presidente Fox y el del Presidente Calderón, quienes mantuvieron a las Fuerzas Armadas en las funciones de Seguridad", señaló en el campus Arteaga de la Universidad Autónoma de Coahuila. La **ex Ministra de la Suprema Corte de Justicia** rechazó que el Gobierno busque militarizar al país.

Opinión/Jorge Camargo (Excélsior) "El gran engaño"

... Si las Fuerzas Armadas, como en el pasado, querían una garantía jurídica para desplegar sus acciones, ahora la tienen menos, porque al ser inconstitucionales las reformas, todos los actos de la GN son ilegales: detenciones, intervenciones, acciones de prevención, etcétera. Difícilmente el senador morenista Ricardo Monreal podría alcanzar los votos. En todos los congresos del mundo democrático se cabildea y presiona, pero no se premia la corrupción. El artículo 110 de la Carta Magna establece, entre otros, que los legisladores son sujetos de juicio político por violaciones graves a la Constitución y a las leyes federales que de ella emanen. ¿Eran conscientes del acto violatorio? Sí. Las sanciones que proceden "consistirán en la destitución del servidor público y en su inhabilitación para desempeñar funciones, empleos, cargos o comisiones de cualquier naturaleza en el servicio público". Someter a juicio político a todos los legisladores suena más que imposible. Quizás a los coordinadores de las bancadas. Pero el trámite debe ser accionado por la Fiscalía de la República. La **Suprema Corte** habrá de resolver probables **acciones de**

inconstitucionalidad —¿se materializan los vicios en el trámite? —, las **controversias** de los estados y la **Judicatura**, los **amparos**. Es un gran engaño que los gobernadores legitiman la presencia del Ejército. La administración actual no reconstruyó las policías estatales, estando obligada a coadyuvar. Y si no hay fuerza capaz de enfrentar al narco, los ejecutivos estatales se ven obligados a pedir su intervención. Es una gran diferencia. La pasividad gubernamental ha generado que las relaciones con el narco se profundicen, de tal forma que las poblaciones las prefieren a la presencia del Ejército. Eso es muy grave. Por eso se considera fallida la estrategia de seguridad...

Opinión/Carlos Ramírez (*El Independiente*) “Usan a los militares, pero les siguen negando marco jurídico”

A pesar de que las Fuerzas Armadas son utilizadas en labores de seguridad pública por severas crisis de seguridad interior desde los años ochenta, por segunda ocasión el poder legislativo bloquea la creación y formalización de un marco jurídico indispensable para regular esa participación. En diciembre de 2017 se publicó en el *Diario Oficial* la *Ley de Seguridad Interior* para regular la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública por su derivación en la seguridad interior reconocida en la Constitución; sin embargo, presiones políticas y civiles condujeron a que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** invalidara la ley y se publicaría su anulación en mayo de 2019. En el 2018 y en el escenario de la creación de la Guardia Nacional, se incluyó el artículo Quinto transitorio que establecía una participación regulada de las Fuerzas Armadas en labores de apoyo a la seguridad pública solo por cinco años, a la espera de la consolidación del nuevo cuerpo federal de seguridad, aunque con afirmaciones entonces de que una Guardia Nacional no podía estar al 100% de efectividad en cinco años y que se requerían como mínimo 15 años. De manera formal, desde 2006 los militares comenzaron a insistir en su petición de crear un marco jurídico para su participación en seguridad pública-seguridad interior, pero en los hechos fueron lanzados como última línea de defensa del Estado contra el crimen organizado y el narcotráfico que estaban ocupando espacios territoriales e institucionales de la soberanía del Estado. La *Ley de Seguridad Interior* de 2017 formalizaba y regulaba esa participación con mucha precisión, sobre todo porque establecía la exigencia de que no se podía tomar la decisión cupular de desplazar fuerzas militares, sino que se requería un proceso legal y por escrito para fijar reglas y temporalidad...

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Ganó la presión social, no la política, aseguran (Excélsior -espacio en primera plana-

Reflejo del interés creciente de diversos sectores de la sociedad en la actividad del Poder Legislativo, diversas organizaciones sociales se convirtieron en coprotagonistas del proceso que concluyó en el freno de la reforma que permitirá la presencia de los militares en labores de seguridad pública hasta el 2028, al grado que los legisladores respondieron más a ellos que a la presión oficial. Mario Zamora, cuyo voto fue de los claves para impedir la aprobación de la reforma en el Senado, acepta que fue la insistencia de decenas, cientos de ciudadanos que en redes sociales y a través de WhatsApp le hicieron llegar sus peticiones de votar en contra, lo que lo decidió a sostenerse, a pesar de las presiones que recibió desde el Gobierno federal... Las organizaciones de la sociedad civil intensificaron su participación frente a las actividades de los senadores de manera intensa desde 2011, cuando la agrupación de activistas se plantaron dentro del Senado para exigir la *Ley de Víctimas*... La alternancia en el Poder Legislativo federal permitió al país contar con al menos 60 instrumentos legislativos que acotan el poder metaconstitucional del cual gozó la Presidencia de la República en los tiempos del priismo, que salió de Los Pinos hace varios años. Desde ese Poder Legislativo plural, México contó con nuevas leyes que no existían cuando el PRI dejó la presidencia en 2000, y que permitieron el fortalecimiento de instituciones como necesarias para la defensa de los derechos ciudadanos. Así, se afianzaron instituciones como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Banco de México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofeco), la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL), la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el propio Congreso de la Unión, para evitar que sean apéndices del Presidente en Turno.

DERECHO A LA SALUD/ESQUEMA DE VACUNACIÓN/CONTINGENCIA POR COVID-19

Opinión/Luis Muñoz (*Diario Imagen*) “Se debe reconsiderar aplicación de la vacuna cubana Abdala: PAN”

Desde principios de este año el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha defendido el uso de la vacuna cubana contra la Covid-19, lo cual no podría ser de otro modo, y rechaza las críticas que desde entonces se suscitaban y se suscitan sobre su aplicación para inmunizar a más de once millones de niños en el país. El titular del Ejecutivo ha criticado permanentemente el rechazo al fármaco por parte de varios políticos que cuestionan la calidad de la vacuna. A esas críticas se ha sumado la diputada de Acción Nacional en el Congreso de la Ciudad de México, América Rangel Lorenzana, quien convocó al Gobierno local y federal a que reconsideren la aplicación del inmunológico a la población infantil porque no tiene el aval de ningún organismo internacional sanitario y eso pone en riesgo la salud e incluso la vida de aquellos menores que reciban la dosis. Para Rangel Lorenzana es una “vergüenza mayúscula” que, con los impuestos de todos los mexicanos, se mantenga a un régimen que tiene a su pueblo en la esclavitud y en la miseria, pero ya no es sólo el dinero, sino que ahora López Obrador y Morena están poniendo en riesgo la salud de millones de niños mexicanos con tal de regalarle dinero a la dictadura cubana. Frente a esta situación, consideró que es importante que los padres de familia de todo el país estén atentos y se nieguen rotundamente a que les pongan la vacuna cubana a sus hijos. Es más, agregó, “los diputados y diputadas del PAN en el Congreso local estamos abiertos a recibir solicitudes para que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** tenga conocimiento de este descontento e inicie los procedimientos jurídicos para cuidar la salud de los niños de la Ciudad de México”.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL/CASO AYOTZINAPA

Jueces lamentan ambiente de hostigamiento (Excélsior)

Las y los **juzgadores federales** lamentaron el constante ambiente de hostigamiento contra ellos. En un pronunciamiento público dijeron que es lamentable “la exhibición pública de las **personas juzgadoras federales**, con información parcial”. Manifestaron que es contraria al principio de independencia judicial que impone la Constitución, la **División de Poderes** y los tratados internacionales. “Las resoluciones que emitimos son públicas, porque así nos lo impone la normativa de transparencia, con la finalidad de que la sociedad pueda constatar sus contenidos; sin ser responsables de las deficiencias en actuaciones de otras autoridades”, dijeron. Tal exhibición y hostigamiento es un ataque infundado a las personas **juzgadoras** y expone a sus familias, en franca vulneración a la presunción de inocencia, en suma, al Estado Constitucional de Derecho, expresaron. “En consecuencia, las y los **juzgadores federales** exhortamos respetuosamente a las autoridades, a presentar sus planteamientos u observaciones particulares ante las instancias competentes según sus pretensiones o recurrir a los medios de impugnación que establecen las leyes”. El pasado miércoles, el **Ministro Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, rechazó las críticas y apoyó a los **jueces** que han liberado a las personas consignadas por su presunta responsabilidad en el homicidio y desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, al considerar que hubo irregularidades en las investigaciones. “Creo que en este caso, en principio, podría haber excepciones los **jueces** están haciendo pues lo que debe hacer, sin mucho margen de maniobra, derivado a que se ha acreditado que todas estas personas han sido sujetas a tortura y que todas las investigaciones han sido irregulares”, comentó. ([Milenio Diario](#))

Opinión/Raymundo Riva Palacio (El Financiero) “Otra vez, otro engaño”

Como suele pasar en la *Mañanera*, ayer hubo otro engaño disfrazado de indignación pendenciera. Ahora lo ejecutó el subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Ricardo Mejía Berdeja, que amenazó al **juez Primero de Distrito de Procesos Penales en Tamaulipas, Samuel Ventura Ramos**, porque lleva 120 libertades absolutorias a favor de acusados por el Gobierno de Enrique Peña Nieto de la desaparición y crimen de los 43 normalistas de Ayotzinapa. “Se va a presentar una queja ante el **Consejo de la Judicatura Federal** e incluso una denuncia penal”, adelantó. “Se va a actuar en consecuencia”. Está muy bien lo que dijo el subsecretario, pero falta que lo cumplan. Si esto sucediera, tendría que actuar el Gobierno contra sí mismo, por omiso y negligente. Las deficiencias e insuficiencias del Gobierno mantuvieron las debilidades y vulnerabilidades de las acusaciones originales formuladas por el entonces procurador, Jesús Murillo Karam, pero incurrieron en algo peor: no hicieron nada por corregirlas para evitar las liberaciones. Al atajar las críticas a los jueces tamaulipecos iniciadas por el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar**, dijo el miércoles que le parecían injustos los señalamientos a los **jueces** por sus resoluciones, porque sus sentencias absolutorias se derivaban de una del **Primer Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, en Reynosa**, el 4 de junio de 2018, que concluyó que los imputados habían sido torturados, afectando el proceso legal... Las resoluciones de los **jueces** tamaulipecos no nos gustan a muchos, pero estuvo en manos del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador corregir los errores, auténticos o deliberados de la PGR de Murillo Karam, para evitar las liberaciones.

Demandá penal al juez que absolvió a 120 del caso Iguala (La Jornada -nota principal-)

Autoridades federales denunciarán penalmente al **juez Samuel Ventura Ramos** por dictar sentencias de absolución a 120 personas vinculadas a delitos en perjuicio de los normalistas de Ayotzinapa, cometidos en Iguala, Guerrero, el 26 y el 27 de septiembre de 2014. “Recurrentemente este **juez** argumenta cuestiones de debido proceso (para absolver), que en nuestra opinión no han sido debido proceso, sino debido pretexto para no hacer justicia a las víctimas de los hechos”, enfatizó ayer el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja, durante la conferencia matutina del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Indicó que las autoridades también presentarán una queja ante el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** en contra de **Ventura Ramos, que es titular del Juzgado Primero de Distrito de Procesos**

Penales Federales con sede en Matamoros, Tamaulipas. El 20 de septiembre este togado dictó sentencia absolutoria en favor de 24 imputados más por el caso Iguala, con lo que suman 120 sentencias similares. Entre los personajes a los que ha dejado sin responsabilidad por la desaparición de los 43 normalistas está el ex alcalde de Iguala José Luis Abarca.

([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([El Economista](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Razón de México](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([Unomásuno 2 -versión digital-](#)) ([Unomásuno 3 -espacio en primera plana](#))

Fincan nuevo delito a los Abarca (Excélsior)

El juez Segundo de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales con sede en el Estado de México, Enrique Beltrán Santes, emitió un nuevo auto de formal prisión en contra de José Luis Abarca, ex alcalde de Iguala, Guerrero y de su esposa, María de los Ángeles Pineda Villa. La resolución judicial significa que ambos acusados enfrentarán proceso penal como probables responsables del delito de delincuencia organizada en su modalidad de delitos contra la salud al presumirse una relación con el grupo criminal *Guerreros Unidos*, acusado de perpetrar la desaparición de los 43 normalistas desaparecidos en septiembre del 2014. La decisión judicial alcanzó también a quien fuera secretario de Seguridad Pública de Iguala, Felipe Flores Velázquez, y quien sí será enjuiciado bajo las acusaciones de delincuencia organizada y desaparición forzada. La nueva acusación se fundamenta en la declaración de dos testigos colaboradores de la Fiscalía General de la República (FGR), quienes declararon que el matrimonio de Abarca y Pineda dio protección a la organización criminal dedicada al tráfico de drogas. ([Reforma](#)) ([El Universal](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([El Independiente](#))

Obtiene Murillo Karam amparo (El Financiero -espacio en primera plana-)

Jesús Murillo Karam, ex procurador general de la República, obtuvo un **amparo** con el que se suspende de forma provisional la **vinculación a proceso** por las acusaciones en su contra por el caso Ayotzinapa. Murillo Karam se encuentra preso en el Reclusorio Norte, en la Ciudad de México, acusado por la Fiscalía General de la República (FGR) de presuntos delitos de tortura, desaparición forzada de personas y contra la **administración de la justicia**. Dentro del **amparo 771/2022, la titular del Juzgado Decimosexto de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México** estableció que se debe de suspender el proceso en contra de Murillo Karam en tanto resuelve si le otorga la suspensión definitiva. Con esta medida, se obliga al **juez Marco Antonio Fuerte Tapia**, quien **vinculó a proceso** al ex procurador, a suspender el procedimiento en contra del ex funcionario y creador de la verdad histórica sobre el caso Iguala, en tanto resuelve este asunto... Según el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**, esta medida fue dictada por el **juez** "toda vez que no han variado de manera objetiva y suficiente las condiciones". ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([Diario de México -espacio en primera plana-](#)) ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([24 Horas](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([Bastal!](#)) ([El Independiente](#))

Van contra mandos por caso Ayotzinapa (Reforma)

Un **juez federal** ordenó la aprehensión de tres altos funcionarios del Gobierno de Guerrero, durante el sexenio de Ángel Aguirre, por diversos delitos relacionados con su supuesta implicación con el grupo criminal *Guerreros Unidos* y la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. **Enrique Beltrán Santés, Juez Segundo de Distrito en Procesos Penales Federales del Estado de México**, instruyó las capturas de Iñaky Blanco Cabrera y Leonardo Octavio Vázquez Pérez, ex procurador General de Justicia y ex secretario de Seguridad Pública del Estado, por el delito de delincuencia organizada. También ordenó la captura de Lambertina Galeana Marín, ex presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero (TSJG), por delitos contra la administración de la justicia y desaparición forzada, de acuerdo con información del **Poder Judicial de la Federación**. Por los mismos ilícitos, se libraron las aprehensiones contra Luis Europa Solís Jiménez y Javier Uribe Iturbe, ingeniero en sistemas de cómputo y programador analista del TSJG, respectivamente. El **juzgador** también libró nuevas órdenes de aprehensión contra César Nava González y Francisco Salgado Valladares, ex jefe de la Policía de Cocula y ex subdirector de la Policía de Iguala, el primero por desaparición forzada y delincuencia organizada, y el segundo sólo por este último delito. Estas

órdenes de aprehensión son parte de los 84 mandamientos de captura que libró el **juez Beltrán Santés** el pasado 19 de agosto por el caso Iguala en la causa penal 15/2022. Del total de dichas aprehensiones, sólo han sido cumplimentadas 7 desde que fueron giradas por el **juez**.

A proceso, el 4º militar por el caso Ayotzinapa (La Razón de México)

Por los delitos “delincuencia organizada y desaparición forzada”, el **juez Segundo de Distrito de Procesos Penales, Enrique Beltrán**, dictó este jueves auto de formal prisión en contra del subteniente Alejandro Prita Ochoa, el cuarto militar señalado por el caso Ayotzinapa, así lo confirmaron sus abogados César Omar Gómez y Alejandro Robledo. En entrevista con *La Razón*, los abogados informaron que ya presentaran una apelación en contra del auto de formal prisión, al igual que hicieron con los otros tres militares, porque prevalecen las inconsistencias en el proceso, al no proporcionarles toda la información de los expedientes. “Buscamos echar abajo el fallo del **juez** que **vincula a proceso** a los militares”, quienes están señalados en el Informe de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa, presentado por el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas Rodríguez, comentaron. Explicaron que el auto de formal prisión contra Alejandro Prita se dio un día después de los otros tres militares implicados porque se entregó posteriormente, ya que él se trasladó desde Ensenada, Baja California, y los tiempos así lo establecen.

Familiares de los 43, insatisfechos con pesquisa (24 Horas -espacio en primera plana-)

A ocho años de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, padres de los estudiantes están insatisfechos con los resultados de la investigación del caso que, a decir de Valeriano Ramírez, sociólogo y académico de la UNAM, demostró la impunidad y complicidad que existe entre el crimen organizado y los Gobiernos estatales y municipales. De acuerdo con el especialista, la indignación por la falta de resultados concretos propició un descontento que no logra eliminarse, por lo que las marchas y manifestaciones continúan a pesar de los hechos ocurridos el 26 de septiembre de 2014. “Se generó una identidad de descontento frente a un problema de no justicia, no investigación y no solución. (...) Años después no hay investigación aún sigue en la impunidad”. Resaltó que las autoridades actuales llegaron a la misma conclusión que Murillo Karam; es decir, que la policía de Cocula, junto con la de Iguala, se llevaron los muchachos, se los entregaron a alguien que los ejecutó y desapareció”. El subsecretario de Derechos humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas, denunció este miércoles que el **juez de Tamaulipas Samuel Ventura Ramos** liberó a 24 sujetos señalados como culpables en el caso. “Con lo que suman más de 120 libertades absueltas dictadas por este **juez** en favor de acusados”, acusó.

Protesta por los 43 deja 11 policías heridos (El Financiero)

En vísperas de un aniversario más de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, padres y compañeros de los estudiantes protestaron ayer frente a la Fiscalía General de la República (FGR), para exigir justicia y su aparición con vida. Los manifestantes lanzaron piedras, coheteones y petardos, y agredieron a policías de la Ciudad de México que resguardaban la sede de la FGR; 11 uniformados resultaron heridos, ninguno de gravedad. Dicha protesta es parte de la jornada *Por los Caminos de la Vida*, que padres de los normalistas realizan desde hace unos días, previo al octavo aniversario de la desaparición de los jóvenes, el 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero... Los normalistas hicieron pintas, al igual que lo hicieron un día antes en la embajada de Israel en México, donde exigieron la **extradicción** de Tomás Zerón, ex titular de la Agencia de Investigación Criminal. Cuando la protesta estaba por concluir y los padres y normalistas subían a los más de 20 autobuses en los que llegaron, un grupo de jóvenes con el rostro cubierto lanzó piedras, coheteones y petardos a los policías. (*La Razón de México -espacio en primera plana-*) (*El Sol de México -espacio en primera plana-*) (*Diario de México -espacio en primera plana-*) (*Milenio Diario*)

Tras ataque a su legación, cancillería de Israel convoca a embajador de México (La Jornada)

El Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel convocó al embajador de México en Tel Aviv, Mauricio Escanero, luego de que el miércoles un grupo de encapuchados aprovechó una protesta de familiares de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa y normalistas para hacer pintas y causar destrozos en la

sede diplomática israelí en la Ciudad de México, para demandar la **extradicación** del ex jefe policiaco Tomás Zerón. De acuerdo con la embajada de Israel en el país, su cancillería busca que Escanero explique la posición del Gobierno de México sobre el caso... Se analiza la solicitud de **extradicación**: El diplomático explicó que su país analiza la solicitud de **extradicación** presentada por el Gobierno de México el año pasado, observando “sus obligaciones jurídicas internacionales”. Añadió que “nos queda claro que la violencia desplegada no tiene relación alguna con el caso de Ayotzinapa”. Luego de la protesta, el portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de Israel, Emmanuel Nahshon, comentó, según reportes de prensa: “Vemos este asunto con mucha gravedad. Esperamos que México cumpla con sus obligaciones internacionales”. ([Unomásuno -versión digital-](#))

Opinión/Miguel Ángel Godínez García (*Excélsior*) “Presunción de inocencia”

La detención y encarcelamiento del general brigadier José Rodríguez Pérez, junto con otros tres militares, el capitán José Martínez Crespo, el subteniente Fabián Alejandro Pirita y el sargento Eduardo Mota Esquivel, acusado el primero por el delito de delincuencia organizada en el caso Ayotzinapa, pretende ser un chivo expiatorio para justificar el fracaso de las nuevas investigaciones del crimen y desaparición de los 43 estudiantes normalistas y para conocer el paradero o destino final de los cuerpos. En el informe de la Comisión de la Verdad, que encabeza el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, lo dijimos en este espacio, asienta una versión que no dista mucho de la Verdad Histórica del ex procurador Murillo Karam, al que, por cierto, un **juez de Distrito** le acaba de conceder una **suspensión provisional** contra la **vinculación a proceso** que se le dictó por tortura, delitos contra la administración de la justicia y desaparición forzada de personas. Quizá la diferencia en el informe de Encinas, es que acusa directamente al general Rodríguez Pérez, entonces coronel y ex comandante del 27 Batallón de Infantería en Iguala, de ordenar el asesinato de seis estudiantes normalistas, partiendo de los dichos del testigo protegido “Juan”, un nombre clave asignado por la FGR a Gilberto López Astudillo, *El Gil*, presunto jefe de plaza de *Guerreros Unidos* en Iguala.

Opinión/Sube y Baja (*La Crónica de Hoy*) “José Luis Abarca, ex alcalde de Iguala”

El ex funcionario de Iguala y su esposa, María de los Ángeles Pineda, **vinculados a proceso** por delincuencia organizada. Son señalados de brindar protección al grupo criminal *Guerreros Unidos*.

Opinión/Ana María Vázquez (*Basta!*) “La lucha sigue y sigue”

Desde el 19 de agosto de 2022, la FGR detuvo a Jesús Murillo Karam por obstrucción de la justicia, desaparición forzada y tortura; el creador de la Verdad Histórica a quien 5 días después se le acreditará la **vinculación a proceso** y se le ratificara la prisión preventiva justificada como medida cautelar, nos sorprende ahora con dos demandas de **amparo**, que obliga a los **juzgadores** a dictaminar por separado tanto la prisión preventiva como la **vinculación a proceso**... La jueza **Yazmín Eréndira Ruiz Ruiz, titular del juzgado 16 en Materia de Amparo**, fue quien otorgó dicho beneficio. Esta estrategia de los defensores obliga al **juez de control Marco Antonio Fuertes Tapia** a una audiencia con los abogados de Murillo el próximo 11 de octubre del 2022 en la que seguramente se pedirá la suspensión de medidas cautelares, esto es, se pedirá que el creador de la Verdad Histórica pueda pasar su proceso en libertad.

Opinión/Carlos Ramos Padilla (*El Independiente*) “No que no”

...Ya se otorgó una suspensión provisional a Murillo Karam y así se ordena a un **juez de Control** suspender el procedimiento iniciado en su contra. Vicente Fox anticipó que la guerra en Chiapas la resolvía en 15 minutos, AMLO lleva cuatro años mintiendo sobre su verdad histórica en Ayotzinapa. El secretario de gobernación, desde un hotel frente al Senado, operó para presionar a senadores a inclinarse por la iniciativa de la militarización y no lo logró como tampoco Ricardo Monreal que no debió suspender la votación con el objetivo de ganar tiempo. Proceso que se le revertirá.

PRISIÓN DOMICILIARIA A REOS ADULTOS MAYORES

[Sin sentencia, 31% de adultos mayores en las cárceles \(La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-\)](#)

Ocho mil 73 adultos mayores se encuentran presos hoy en los diversos penales estatales y federales del país, de acuerdo con datos de Prevención y Readaptación Social de la SSP. Pese a sus largas estancias ahí, el 31 por ciento no ha recibido sentencia. Nueve de cada diez son hombres... Fracaso: Quienes tienen el control del sistema penitenciario sólo lo ven como instrumento de castigo, dejan de lado el concepto de reinserción, y problemas como la saturación y desintegración familiar, cuando se trata de delitos de bajo impacto. La libertad a adultos mayores, a quienes sufren comorbilidades o situaciones graves de salud sólo fue un discurso, una buena intención, lo mismo la amnistía del Presidente”, asegura José Antonio Pérez Juárez, director general de Prevención y Reinserción Social de Jalisco, instancia involucrada en la prisión domiciliaria concedida al narcotraficante Miguel Ángel Félix Gallardo, la cual habrá de consumarse este 23 de septiembre. ¿Por qué lo dice? -se le pregunta. Ese programa sólo benefició aquí a dos reos federales, pero a nivel estatal no pudimos aplicarlo, porque tiene demasiados candados, y se dirige a temas como subversión y disidencia social, no a delitos del orden común, donde está la mayor oportunidad. Según tienen el discurso de despresurizar los centros penitenciarios estatales, pero no hay coincidencia con el **Consejo de la JUDICATURA FEDERAL** y el de los estados, cuyos **jueces** carecen de la sensibilidad para analizar los casos y rehúyen el trabajo. La acción coercitiva arrastró al sistema penitenciario a la corrupción y a ríos de sangre.

SISTEMA PENAL ACUSATORIO/PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA/PRESUNCIÓN DE INOCENCIA

[Proponen desaparecer a FGR y que Senado nombre a fiscales \(El Economista\)](#)

El partido Movimiento Ciudadano, a través de sus coordinadores parlamentarios del Congreso de la Unión, dio a conocer que en las próximas semanas presentarán un paquete de iniciativas en materia de procuración de justicia, como una tercera alternativa para combatir la violencia que vive el país. Jorge Álvarez Mázquez y Clemente Castañeda, coordinadores de la Cámara de Diputados y Senadores, respectivamente, señalaron que, con reformas constitucionales y legales, que no busquen militarizar la Guardia Nacional, se puede construir un proceso de pacificación en el país. “La opción que México necesita no está en quienes ya le fallaron ni en quienes perpetúan la militarización”, sostuvieron los legisladores naranjas... En tanto, otras de las modificaciones legislativas van enfocadas en eliminar la prisión preventiva oficiosa, para que únicamente se inicie el proceso penal con acusación formal, y cada detenido se ponga a disposición del **juez**, no del MP para acreditar el delito y las medidas cautelares. “México no puede seguir por la vía de la militarización ni el punitivismo. Solo ha dejado más inseguridad, más desapariciones, más asesinatos, más presos sin juicio y cárceles llenas”, señalaron los legisladores.

[Se desmorona prisión preventiva oficiosa: Fiscalía de Edomex la sustituye por brazalete \(El Independiente\)](#)

Después de que un **juez de Tabasco** se negó a aplicar la prisión preventiva oficiosa porque se violaban derechos constitucionales, el fiscal del Estado de México determinó por medio de un decreto oficial la no aplicación de la PPO y su sustitución por brazaletes electrónicos para que los acusados sigan su proceso en libertad vigilada. El pasado jueves 1 de septiembre fue publicado en la Gaceta del Gobierno el acuerdo 10/2022 emitido por el Fiscal General de Justicia del Estado de México (FGJEM), José Luis Cervantes Martínez, en el que autoriza al Ministerio Público de la entidad federativa para que en los casos en los que proceda la prisión preventiva oficiosa, lo cual depende del tipo de delito que se persigue, se solicite y, en su caso, se sustituya esa medida cautelar por una diversa, esto es, por la colocación de localizadores electrónicos.

[Opinión/Alejandro Hope \(El Universal\) “Sí hay de otra”](#)

No hay alternativa. No hay otro camino. Es la Guardia Nacional o el apocalipsis. Los militares en funciones de policía o la destrucción de la patria. Es esto o la nada sangrienta. Esa ha sido la retórica de este Gobierno y de los anteriores. Es la lógica de la inevitabilidad. Es la narrativa de lo inmenso: el problema de seguridad es tan grande y las carencias de nuestras instituciones son tan graves que no queda más que apelar a recursos extraordinarios y métodos de excepción. Esa argumentación es falsa. No enfrentamos una

amenaza interplanetaria. O un cataclismo natural. Tenemos mucho delito y mucha violencia porque tenemos mucha impunidad. Y tenemos mucha impunidad porque muy pocos delitos se denuncian. Y los pocos que se denuncian, no se investigan. Y los pocos que se investigan, no terminan en una resolución justa y expedita. Ese es el gran mérito de la propuesta de seguridad y justicia presentada ayer por Movimiento Ciudadano... Tiene cinco grandes componentes... Tercero, una justicia pronta y expedita: el sistema pasaría a ser verdaderamente acusatorio. No podría empezar un proceso penal sin una acusación formal. No más prisión preventiva oficiosa. No más detener para investigar. Los detenidos puestos a disposición del **juez**, no del MP. Las medidas alternativas solo con supervisión judicial. Juicios pensados para durar días o semanas, no meses o años.

VIOLACIÓN A SUSPENSIÓN JUDICIAL DE JUICIO DE AMPARO

Opinión/J. Jesús Rangel M. (*Milenio Diario*) “Cuarto de junto”

...El Cuarto Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Primera Región resolverá si la jefa del SAT, Raquel Buenrostro, y siete de sus colaboradores, serán acreedores a sanciones penales porque un **juez** emitió una orden para que se modificara en máximo 24 horas sus medios de notificación a los contribuyentes, y los funcionarios mantuvieron el buzón tributario para dar estos avisos, violando la resolución al **juicio de amparo Indirecto 1437/2014**, que les ordenó recurrir a las visitas presenciales.

Opinión/¿Será? (24 Horas) “Sanción al SAT”

Parece que regresamos al país en el que cuando un servidor público “pesado” comete una falta, no pasa nada. Hay que recordar que no se conoce sanción por parte de la Secretaría de Gobernación al titular del gobierno que pintó de guinda-Morena la Bandera Nacional, y en ese contexto hay quien duda que pase algo en Hacienda, específicamente a la titular del SAT, Raquel Buenrostro o a uno de sus colaboradores de la Administración Central Internacional por haber violado una **orden judicial** de no utilizar el buzón tributario como medio de notificación, con lo que violaron la resolución al **juicio de amparo indirecto 1437/2014** que les había ordenado visitas presenciales. ¿Será?

EXTINCIÓN DE DOMINIO

Gana FGR a delincuencia juicios de extinción de dominio (*Unomásuno -versión digital-*)

Relacionadas con el decomiso de millón de pesos en billetes de 500 pesos y una residencia que era utilizada por el crimen organizado como centro de operaciones y acopio de armas de fuego y drogas, autoridades del **Poder Judicial de la Federación** concedieron a la Fiscalía General de la República el dominio de extinción respecto de dichos bienes, con lo que suman cinco los juicios que en la materia ha ganado el Ministerio Público Federal. "La Fiscalía General de la República, a través de la Unidad Especializada en Materia de Extinción de Dominio, dependiente de la Fiscalía Especializada de Control Regional, obtuvo dos sentencias favorables, la cuarta y quinta, en las que se declaró procedente el ejercicio de la acción de extinción de dominio a favor del Gobierno Federal", confirmó en comunicado la institución encabezada por el fiscal general de la nación, Alejandro Gertz Manero. Detalló que la cuarta sentencia está relacionada con el numerario del cual el titular no acreditó la legítima procedencia.

DELITO DE TRATA DE PERSONAS

Detienen a seis por trata de personas (*El Financiero*)

Durante este año la Fiscalía Especializada en Trata de Personas ha logrado la detención de seis supuestos victimarios, cuatro mujeres y dos hombres, vinculados con este delito, además de que inició 11 carpetas de investigación al respecto. La fiscal especializada Lorena Oropeza Muñoz precisó que los de tenidos corresponden a investigaciones que realizaron durante 2021 y las carpetas fueron iniciadas por denuncias presentadas durante este año; de las investigaciones en curso, 10 corresponden a la trata de personas y una por publicidad ilícita y engañosa. Estas investigaciones se realizan en los municipios de Sombrerete, Fresnillo, Guadalupe, Zacatecas y Nochistlán, “aunque el riesgo es latente en todo el estado”, dijo Oropeza Muñoz... Con respecto a los detenidos, dijo que en este momento están a la espera de la sentencia de los **jueces**; de ser declarados culpables, la pena puede ir desde los cinco hasta los 80 años de prisión más la multa que se considere para la reparación del daño.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Narcoseries la nueva disputa en puerta; Sandra Ávila demanda a Netflix y pide compensación (El Independiente)

Sandra Ávila Beltrán, alguna vez apodada la “Reina del Pacífico” de México, interpuso un proceso de compensación a la plataforma de transmisión en continuo y al canal de televisión, mediante el que demanda el 40 por ciento de las ganancias por concepto de regalías de la serie en español “La Reina del Sur, coproducida por Netflix y Telemundo, se acuerda al medio de investigación Insight Crime. De acuerdo a la versión de Ávila, “explotaron” su imagen para promocionar la segunda temporada de la serie sobre narcotráfico. Aunque Ávila presentó el proceso de compensación ante el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial (IMPI) en enero de este año, el caso se hizo público hace poco tiempo... Las imágenes usadas por las compañías corresponden a la captura de Ávila en 2007 y a su **extradición** a Estados Unidos en 2012 y según la demandante, sostiene que el uso de dichas imágenes sin autorización en la promoción de la segunda temporada de la serie durante una transmisión de Noticias Telemundo en 2019 afectó directamente la reputación de su cliente, pues aduce que Ávila nunca ha sido imputada por liderar un cartel de drogas.

RECONSTRUCCIÓN POR SISMO DEL 19-S

Catalogan edificio de los Doctores de alto riesgo (El Universal)

El sismo registrado el 19 de septiembre de 7.7 grados y la réplica de este jueves de 6.9 llevaron a que el inmueble ubicado en el número 126 de Doctor Lucio, en la colonia Doctores, en la alcaldía Cuauhtémoc, fuera catalogado por las autoridades con riesgo alto y fuera evacuado. Rosario López, abogada y representante del personal que labora en 20 de los 28 despachos ubicados en el edificio, dijo a *El Universal* que el desalojo del inmueble de ocho niveles es de tinte político, pues no presenta daño estructural. Precisó que a raíz del sismo de 2017 les informaron que los problemas eran únicamente de acabados y mantenimiento. Acusó que los vecinos de la calle Doctor Navarro 182 son los que promueven que el edificio sea demolido, “porque quieren quedarse con él, desde siempre ha sido el problema. Ellos alegan que una barda tiene problemas, pero ellos ni siquiera la construyeron, esa barda es de nosotros y a veces la brincan para delinquir”. Rosario López informó que promoverán un **amparo** para que les permitan “mínimo” sacar sus cosas, pues elementos de Protección Civil colocaron sellos y “no nos dejaron ni pasar”. ([Reforma](#))

Desde 2017, 65 familias no han podido regresar a sus hogares en la Roma Sur (La Jornada)

Los condóminos del edificio ubicado en la calle Aguascalientes 12, colonia Roma Sur, en Cuauhtémoc, no han podido regresar a sus departamentos desde el sismo de septiembre de 2017. Los propietarios de 65 departamentos, de un total de 70, salieron de sus viviendas hace cinco años ante el riesgo de colapso del inmueble, por lo que emitieron un pronunciamiento en el que exigieron “al Gobierno de la Ciudad de México que actúe de forma inmediata conforme a la sentencia emitida por un **Tribunal Colegiado** y el **Juzgado Octavo de Distrito**, de que se demuela y reconstruya este edificio”. Al respecto, la Comisión para la Reconstrucción capitalina informó la noche de ayer que en noviembre de 2019, y por un asunto de costo-beneficio, se determinó la reconstrucción del inmueble formado por planta baja, nueve niveles y sótano; sin embargo, “hoy ese criterio no es viable debido al alza del acero, toda vez que rehabilitar el edificio cuesta poco más de 80 millones de pesos y demoler y reconstruirlo 250”.

ACUSACIONES DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO/DESARROLLOS INMOBILIARIOS IRREGULARES

Opinión/Adrián Rueda (Excélsior) “Ernestina prepara sorpresa al PAN”

La que en breve dará una sorpresa y una satisfacción a sus jefes es la *carnala* Ernestina Godoy, pues sus sabuesos tienen ya ubicado a Nicias René Aridjis Vázquez, ex director de Obras en Benito Juárez, buscado por su presunta implicación en el *Cártel Inmobiliario* de la zona. Este sujeto es acusado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México de coaligarse con empresarios para edificar desarrollos inmobiliarios fuera de la ley, lo que le presuntamente le dejó grandes ganancias a él y a quienes fueron sus jefes. El ex funcionario tiene una **orden de aprehensión** vigente desde julio pasado y es buscado por la Policía de Investigación, que lo tiene ya localizado y a punto de detenerlo, a fin de ponerlo ante un **juez**.

del Reclusorio Norte que tiene en sus manos el caso. En ese lugar está recluido desde principios de agosto Luis Vizcaíno Carmona, exdirector Jurídico con los ex delegados Jorge Romero y Christian Von Roehrich de la Isla, a quienes las autoridades han querido involucrar en ese ilícito.

TITULARIDAD DE LA PRODECON

Opinión/Maricarmen Cortés (Excélsior) "Sorprendieron críticas de AMLO a Prodecon"

Al Presidente López Obrador definitivamente no le gustan los órganos reguladores y menos los autónomos, pero sorprendió que en la mañana del pasado miércoles criticara abiertamente a la Procuraduría de Defensa del Contribuyente (Prodecon), que está acéfala desde que terminó la gestión de 8 años de Diana Bernal, en abril de 2019. Desde entonces, quien está al frente de la Prodecon y ejerce las labores de “titular en funciones” es el subprocurador Luis Alberto Placencia Alarcón. López Obrador aseguró que lleva 4 años intentando nombrar a un nuevo titular en Prodecon y no ha podido porque “hay evasores fiscales” que han presentado **amparos** y obstaculizan el nombramiento del nuevo titular. Y fue más allá al asegurar desde luego, sin ninguna prueba, como suele hacerlo que en la Prodecon hay evasores fiscales que cobran elevados sueldos y son “tapadera para legitimar a un régimen corrupto”. La Prodecon se creó, efectivamente el sexenio pasado como una procuraduría para defender a los contribuyentes de menores ingresos, personas físicas y morales que carecen de los recursos para pagar un abogado para defenderse ante posibles abusos o errores por parte del SAT.

CONFLICTO DE INTERESES/UNIVERSIDAD DE PUEBLA

Opinión/Radiopasillo (ovaciones) "Se acaba el conflicto en la DLAP"

A un año de la intervención en la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), el **Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa** dejó sin efecto la octava sesión extraordinaria de la Junta para el Cuidado de las Instituciones de Asistencia Privada de Puebla, en la que acordó remover el patronato presidido por Margarita Jenkins de Landa. Queda sin efecto todo lo que ha hecho esa Junta en su intervención en la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP).

PODERES JUDICIALES LOCALES

Trasladan a Duarte a hospital público (Excélsior)

CHIHUAHUA, Chihuahua.— Tras ser operado y convalecer en una clínica de primera calidad, el ex gobernador César Duarte Jáquez fue trasladado a un hospital público para que se recupere como lo haría cualquier reo estatal. La Fiscalía General del Estado informó que la tarde del jueves, “César Horacio D. J., imputado por los delitos de peculado y asociación delictuosa, ambos con penalidad agravada, fue trasladado a un hospital de la administración pública en la Ciudad de Chihuahua”... El **juez de Ejecución de Penas, Ernesto Armendáriz Ituarte**, instruyó a la autoridad penitenciaria, a “realizar el traslado del paciente a un nosocomio público tipo II; ya que el médico tratante emitió el egreso del hospital privado, pues al imputado no le fue posible continuar con el tratamiento; sin embargo, debe seguir con los cuidados de recuperación”.

Acusan detención por “injustificada” (Excélsior)

El abogado Moisés Tepalt acusó que uno de sus clientes, quien fue procesado bajo el sistema tradicional acusatorio, fue detenido sin que las autoridades tuvieran alguna prueba en su contra. En entrevista, el litigante señaló que su representado fue arrestado en febrero pasado en calles de la alcaldía Benito Juárez por una acusación que pesaba en su contra por un fraude que presuntamente se cometió en 2013. “Una supuesta víctima se duele de un fraude y ni siquiera acredita la propiedad de lo que dice que le defraudaron, tampoco existe ninguna evidencia en contra del reo, porque no hay un señalamiento, solamente lo detienen por una media filiación que dio (la víctima) muchos años antes de su captura”, dijo. A pesar de ello, el **juez Sigifredo Lemus** dictó un auto de formal prisión en contra del imputado, quien está preso en el Reclusorio Sur, indicó el litigante.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PROCESO ELECTORAL EN TAMAULIPAS

Derecho de Réplica (El Financiero)

Sr. Director:

Con relación a la columna La Cuarta Transformación publicada el 2 de septiembre quiero aclarar que el proyecto de resolución relacionado al proceso electoral para la gubernatura de Tamaulipas será sometido a la deliberación del **Pleno de la Sala Superior del TEPJF** por la magistratura correspondiente en los próximos días por lo que las afirmaciones relacionadas con el **presidente del Tribunal, Reyes Rodríguez Mondragón**, son incorrectas.

Atentamente

José Luis Alcudia Goya Director General de Comunicación Social TEPJF

Opinión/Bajo Reserva (El Universal) “Presidente del Tribunal Electoral pide apoyos para anular elección de Tamaulipas”

Dentro del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, algunos aseguran que su **presidente, el magistrado Reyes Rodríguez**, anda muy oficioso buscando apoyos internos entre sus pares para buscar anular la elección de la gubernatura de Tamaulipas al costo que sea. Entre algunos a quienes les ha solicitado ayuda consideran que la razón que mueve al **magistrado presidente** podría tener explicación en que mantiene amistades y simpatías con actores y asesores relevantes del actual Gobierno estatal.

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “Cabeza de Vaca quema naves Vs Américo”

Siete días de que entregue el Estado de Tamaulipas, el gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca mueve piezas en el **sistema judicial federal** y local para evitar la llegada de su sucesor Américo Villarreal. Éste deberá sortear todavía una discusión de la **Sala Superior del Tribunal Electoral** para validar su victoria y, además, un par de intentos reales por liberarle **órdenes de aprehensión**. Como dijimos ayer, el **magistrado Reyes Rodríguez** cabildea con sus compañeros de pleno la posibilidad de que se anule la elección. De hecho, el equipo legal de Villarreal tiene confirmado que la investigación sobre posibles vínculos del crimen organizado en los pasados comicios se ordenó y se pagó desde la ponencia del **presidente Rodríguez**. Del lado de la persecución judicial, documentos a los que tuvimos acceso revelan que apenas el 5 de septiembre surtió efectos una reconfiguración del sistema de justicia penal en Tamaulipas. Con él, los **jueces** de control adscritos a la primera región, con sede en la capital Ciudad Victoria, fueron removidos de su posición para ser enviados hasta la frontera, en específico a Matamoros. La razón del enroque fue que los **juzgadores Rosa María Rodulfo y Christian Osiris Hernández** se negaron, por falta de elementos, a liberar **órdenes de aprehensión** contra familiares y colaboradores de Américo. Tanto las acciones penales como la posterior remoción fueron impulsadas también desde el despacho del todavía mandatario García Cabeza de Vaca.

Opinión/Cristina Gómez (Milenio Diario Tamaulipas-versión digital-) “Piden retirar a magistrado de caso Tamaulipas”

Por una posible afinidad con el PAN, quieren al **presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** fuera de la discusión sobre la validez de la elección de gobernador en Tamaulipas. Morena ha solicitado de manera formal que **Reyes Rodríguez Mondragón** se retire del caso, pues teme que no sea imparcial en la deliberación y pueda contaminarla políticamente. El partido del gobernador electo, Américo Villarreal Anaya, acudió al “**Trife**” para solicitar “la recusación del **magistrado** para conocer y resolver el expediente SUP-JRC-101/2022”, donde Acción Nacional busca que se invaliden los comicios del 5 de junio. La recusación es, dentro del Derecho, una forma de apartamiento de un **juez** en un proceso, cuando una de las partes considera que su imparcialidad se encuentra en duda. Se argumenta que el **magistrado** trabajó para Gobiernos panistas y fue cercano a Roberto Gil Zuarth en el Senado. Hay hermetismo de la **Sala Superior** sobre el tema; tímidamente se publica entre los “asuntos en instrucción” la nueva petición que deberá resolver el **magistrado José Luis Vargas Valdez**.

Niegan que haya órdenes de aprehensión contra Américo Villarreal (*Unomásuno -versión digital-*)

A través de un comunicado, el gobierno de Tamaulipas dio a conocer que tras una consulta realizada ante la Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas y sus distintas dependencias, se comprobó que no existen órdenes de aprehensión contra Américo Villarreal Anaya, gobernador electo del estado, ni contra sus colaboradores. "Es falso que existan o que se hayan solicitado órdenes de aprehensión en contra de él, familiares o colaboradores cercanos, como lo declaró públicamente este día", aclaró en el citado comunicado el Gobierno de Tamaulipas. Según el documento, las únicas órdenes de aprehensión que existen en contra de algunas de las personas a las que pudiera referirse Villarreal Anaya fueron emitidas en 2018 y 2021, los mismos que ya se hicieron públicos en medios de comunicación por los **amparos** que han tratado los interesados y que por tratarse de casos vigentes, no se pueden ofrecer más detalles sobre el tema.

Respaldan senadores de Morena a Américo Villarreal ante embate judicial (*La Jornada*)

El grupo parlamentario de Morena en el Senado expresó su solidaridad al gobernador electo de Tamaulipas, Américo Villarreal Anaya, y rechazó "el uso falso de las instituciones por parte del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, quien junto con un **juez** que lastimosamente parece haberse prestado a un juego sucio libró ocho **órdenes de aprehensión** en contra de autoridades electas"... A esta serie de filtraciones, refirieron, se suma la publicación de estados de cuenta apócrifos. Por medio de un notario especializado de Países Bajos "se logró desmentir la información sobre supuestos depósitos bancarios a Humberto Francisco Villarreal Santiago, hijo del gobernador electo", lo cual lo deslinda de toda relación "con la institución bancaria involucrada"; además, un análisis comprobó que los estados de cuenta mostrados eran falsos. Agregaron que "intereses mezquinos" de García Cabeza de Vaca buscan dañar la reputación del mandatario electo, "difamándolo y buscando manchar su imagen para interferir con esta falsa información en las decisiones del **Tribunal Electoral del Poder Judicial**".

Opinión/Se Dice en la Grilla (*Milenio Tamaulipas-versión digital-*)

Que atendiendo la resolución del "**Trife**", será el panista Carlos Fernández quien presida la Diputación Permanente, junto con los morenistas Marco Gallegos y Gabriela Regalado, y ya se convocó a sesión para el jueves 29 de septiembre; pero llama la atención que esta semana no se haya sesionado y que el nuevo encuentro esté muy pegado a la toma de protesta del gobernador electo.

ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Exonera Trife a Sheinbaum por el Edomex (*Ovaciones*)

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, libró de nueva cuenta alguna sanción por su participación en actos presuntamente proselitistas, pues la **sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** la exculpó por su participación en un acto con personajes políticos del Estado de México. Los **magistrados** determinaron que la reunión de personas del servicio público en el palacio de Gobierno de la Ciudad de México, el pasado 31 de mayo, y su difusión en redes sociales no implicó actos anticipados de precampaña y campaña, porque las publicaciones denunciadas no contenían alguna solicitud de apoyo para una candidatura o equivalencias funcionales de un llamado al voto, en el caso de la Jefa de Gobierno para la elección presidencial de 2024 y para el resto de las personas servidoras públicas, respecto al próximo proceso local en el Estado de México. La reunión denunciada fue entre Sheinbaum con los entonces aspirantes a la candidatura a la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez, Horacio Duarte e Higinio Martínez. El **Tribunal** consideró que no existió promoción personalizada, porque no se advirtió la exaltación de promesas, logros o acciones de Gobierno, atribuidos a las personas denunciadas ni se comprobó el uso indebido de los recursos públicos para llevar a cabo la reunión. (*La Jornada*)

Opinión/Demis Fuentes (*Metro*)

El tema de las sanciones por el proselitismo de la jefa de Gobierno se pospuso en el **Tribunal Electoral** y esto sólo dio más tiempo para avivar el optimismo. (*Reforma*)

Allanan camino a Vargas para la gubernatura (Basta!)

EDOMEX.- Los **tribunales electorales** desecharon los recursos presentados por el partido Morena en contra del coordinador de los diputados locales del Partido Acción Nacional, en el Estado de México, Enrique Vargas del Villar, al considerar que los actos reclamados por supuestos actos anticipados de campaña, uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada, entre otros, no tienen sustento jurídico, con lo que se confirma que en todo momento, se ha actuado apegado a la Ley y total transparencia.. Y es que la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ratificó la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), en la que se determinó que de acuerdo con el recurso promovido por Morena, asentado en el expediente PSO/10/2022 y SUP-JE-95, fue inexistente la promoción personalizada y los actos anticipados de campaña, además de que no se comprobó el uso de recursos públicos en la celebración de un concierto por el Día de las Madres y del Maestro, en Huixquilucan. ([El Gráfico](#))

REFORMA ELECTORAL

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “La reforma electoral, la verdadera amenaza a la supervivencia del PRI”

Muchos se preguntan si el PRI aprobará en la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma política presentada por el Presidente de la República, que se puede sintetizar en la desaparición del INE para sustituirlo por otro organismo. El PRI, junto con el PAN y el PRD, firmaron una “moratoria constitucional” que, según explicaron los líderes de los tres partidos, significa no autorizar ninguna iniciativa de modificación a la Constitución que presente el jefe del Ejecutivo... El presidente del tricolor, Alejandro Moreno, nos aseguró que no habrá marcha atrás en la moratoria constitucional -de hecho, el PRI ya votó en contra dos: la reforma energética y la incorporación de la Guardia Nacional al organigrama de la Secretaría de la Defensa, aunque trámosamente, para evitar el rechazo de la oposición, el Ejecutivo propuso la modificación de leyes secundarias, lo que será impugnado ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

Opinión/Julián Andrade (El Independiente) “La Reforma Electoral, señales de riesgo”

Tan pronto como terminen los sobresaltos derivados de la discusión sobre la permanencia de los soldados en tareas de seguridad pública, vendrá otro tema de alcance mayor: la Reforma Electoral. Por su trascendencia, significará mantener el sistema que ha permitido tres alternancias en la presidencia de la República, cambios de partido en 30 entidades y la disputa pacífica por el poder político, o transitar a una aventura por demás incierta. Sí, la democracia mexicana está en riesgo de involución. Hasta hace unas semanas, el acuerdo legislativo de *Va por México*, parecía una garantía para evitar cambios a la Constitución que significaran un retroceso en términos democráticos, pero ahora ya nadie puede asegurar que el PRI caminará en conjunto con el PAN y el PRD en la Cámara de Diputados... La propuesta del Presidente López Obrador contempla, también, la reducción del financiamiento ordinario de los partidos políticos, la reducción del servicio profesional de carrera en el INE, la desaparición de los órganos estatales electorales y de los tribunales electorales estatales y de las salas regionales del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. El pretexto es ahorrar, pero en realidad se abrirá la puerta para los recursos ilegales y para la irrupción de poderes fácticos, con una oposición sin recursos, pero con un partido, ya dominante, y con las chequeras repletas.

DIRIGENCIAS PARTIDISTAS/PROCESOS INTERNOS

Expertos: Gobierno y el partido guinda abusan al clasificar información (El Universal)

Expertos en transparencia y derecho electoral calificaron de una interpretación incorrecta, inconstitucional e incluso de un abuso excesivo la decisión de Morena de reservarse por tres años la información del reciente proceso interno bajo el argumento de que es un asunto de seguridad nacional... Por su parte, el especialista en derecho electoral y catedrático de la Universidad La Salle Bernardino Esparza dijo que en México nunca se había tenido el caso de que un partido reserve la información de sus procesos internos, estatutos, iecciones o cualquier! otro tema bajo el argumento de seguridad nacional. Recordó que la única información que se puede reservar, pero no con el argumento de seguridad nacional, es cuando existe un juicio o un proceso por alguna queja ante el INE o el **Tribunal Electoral del Poder**

Judicial de la Federación, pero después de que se resuelva la información es abierta, es pública; otros datos que no se pueden difundir son los personales de los militantes. “Hay un principio en la Constitución de que todos los partidos políticos son de interés general, son de interés público. Todo ciudadano tiene derecho a saber qué es lo que está pasando en los partidos políticos, por lo que no pue de existir ninguna restricción en cuanto a acceder a sus documentos básicos, estatutos, procesos internos, encuestas, decisiones de sus dirigentes, gastos partidistas o cualquier otro documento”, apuntó el egresado de la Universidad Complutense de Madrid.

Disputas en PRD por beneficios personales (Basta!)

Cristian Campuzano refiere que no comparte la resolución de la **Sala Regional Toluca del TEPJF** porque se trató de una simulación; además, aseguró que él continúa siendo dirigente electo, al no haber sido removido del cargo. Ratificó a la militancia perredista su intención de seguir construyendo una ruta que se aleje de quienes no toman en cuenta a la militancia y solo buscan beneficios personales. Enfatiza que la alianza con el PRI y el PAN no trae beneficios personales. ([Diario Imagen](#))

Opinión/Fabián Rodríguez (Milenio Diario Edomex-versión digital) - "Primero tragedia, después farsa"

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, dio un duro revés a Cristián Campuzano, al darle la razón a la dirigencia del PRD Estado de México en el litigio que enfrenta por la presidencia de este instituto político. El fallo del **Tribunal** representa un severo golpe en su pugna por retomar las riendas perredistas, la decisión de los **magistrados** enmarca un triunfo para la actual dirigencia que puede significar ver la luz luego de los claroscuros en que se ha visto en este último año. Con la resolución emitida la mañana de este miércoles, Agustín Barrera quedó ratificado para seguir al frente del perredismo, que por el momento dejará sus pugnas internas para enfocarse en el proceso electoral del 2023. Campuzano, en los últimos estertores de lo que sería su derrota definitiva en los tribunales, advirtió ante quien quiso hacer algún caso a sus lamentos que revelaría los “oscuros acuerdos” entre el **tribunal** autónomo del **Poder Judicial** y los dirigentes políticos perredistas. Algo debe saber Campuzano, cuando ex colaboradores suyos trabajan en algunas áreas del **tribunal** y se dice que han fungido como quinta columna del interesado para filtrarle las resoluciones y tratar de inclinar la balanza a su favor. Sin embargo al final, por más intentos de este personaje para amarrarse a la dirigencia en la que ya no tenía legitimidad política, trató de argüir tecnicismos para ocupar un cargo en el que era rechazado por la mayoría de los militantes.

Regala el “Cuau” notaría a hermano (Reforma-espacio en primera plana-)

Tras la salida del ex manager de Cuauhtémoc Blanco de la oficina de la Gobernatura de Morelos, el medio hermano del ex futbolista, Ulises Bravo, ha acumulado poder en la Administración estatal. Sin tener un cargo oficial, Bravo despacha en Casa Morelos, donde ocupa una de las oficinas principales de la sede del Ejecutivo estatal, de acuerdo con testigos que han sido citados por él en el inmueble. Ah, el ex dirigente estatal del extinto PES y ahora líder de Morena en la entidad es el encargado de los asuntos que le endosa el gobernador, dijeron empresarios que han acudido a Casa Morelos... Ante la decisión del **Tribunal Electoral** de bajar a Ulises Bravo como líder de Morena en Morelos, la dirigencia nacional de ese partido determinó que será de facto, sin el nombramiento oficial. Así, el hermano del gobernador se hará cargo de la organización del partido rumbo a la elección de 2024. Bravo fue declarado como inelegible por el **Tribunal Electoral**, luego de que un morenista acusó que se violó la convocatoria, que establecía que no podrían participar candidatos de otros partidos con los que no hubo alianza en las dos últimas elecciones.

JUSTICIA ELECTORAL

Opinión/José Elías Romero Apis (Excélsior) “Una política de péndulos”

En la UNAM compartí la mesa de conferencia con Arturo. Esto me obliga a ser muy sincero y casi hasta cínico en cuanto al propósito de cada uno de los modelos electorales mexicanos, como lo son el vigente desde 1978 y el recientemente propuesto. Pero es claro que es una alternativa pendular. Recordemos que la reforma de 1978 surgió para remitir el monopolio de poder. Para la elección presidencial de 1976 se presentó una sola y única candidatura. Así como para tener un campeonato de futbol, se necesitan equipos, la democracia mexicana necesitaba partidos... Una segunda vertiente consistiría en la

“desincorporación” de los órganos de autoridad electoral. Por una parte, las llamadas comisiones electorales, integradas básicamente por funcionarios gubernamentales, serían sustituidas por “institutos electorales”. Por otra parte, los llamados colegios electorales, integrados por funcionarios recién electos para autocalificarse, serían sustituidos por “tribunales electorales”.

DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE COMUNIDAD LGBTTIQ+

Opinión/Moisés Vergara (*ContraRéplica*) “Triunfo jurídico para la comunidad LGBTTIQ+”

Esta semana se resolvió un asunto muy importante en la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, el cual tiene su antecedente en la demanda presentada por le Dre. Jesús Ociel Baena Saucedo, quien se ostentó como persona no binaria, a fin de controvertir la omisión legislativa del Congreso de la Unión en materia de derechos político-electORALES de las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTIQ-. El expediente es el SUP-JIDC-95 1/2022. Le actore alegó que el Congreso ha sido omiso en expedir las normas constitucionales y legales que permitan a las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTIQ+, acceder y participar en la vida democrática del país, en igualdad de condiciones. Al rendir su informe, ambas Cámaras consideraron que no se actualizaba la procedencia del juicio de la ciudadanía para el análisis de la omisión reclamada, porque, en su concepto, dicha atribución escapa del ámbito de atribuciones de **Tribunal Electoral**, pues refieren que, en todo caso, el medio idóneo para combatir la omisión reclamada era el juicio de **amparo** indirecto, el cual puede ser interpuesto por cualquier persona que considera que una norma de carácter general, dentro de las cuales están las omisiones legislativas, violenta sus derechos humanos o garantías previstas por la Constitución general.

MEDIDAS CAUTELARES

Opinión/Federico Lamont (*Unomásuno-versión digital-*) “Caída del sistema no ¡solo presupuestal INE!”

Transición: El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, admitió que ya llegó el momento de disminuir el financiamiento público que el INE entrega a los partidos políticos. En una con sobre los desafíos de la ganador de la democracia mexicana, el consejero , habló también de la necesidad de Congreso Nacional transferir al **Tribunal Electoral del Morena con Poder Judicial de la Federación . (TEPJF)** la decisión de aplicar las Federico La Mont medidas cautelares, que actualmente es responsabilidad de la Comisión de Quejas del INE. Lorenzo Córdova se pronunció en favor de simplificar las funciones del sistema electoral mexicano y agregó que un área de mejora es avanzar hacia menores costos de los procesos electorales locales y federales. En su opinión, nadie está en contra de abaratir costos, pero al mismo tiempo insistió que las elecciones en México, cuestan porque están basadas en la desconfianza. Dijo que hay que ponderar los costos de lo que hace el INE y conjuntamente con el Gobierno federal se debe abaratir el costo de las elecciones, "pero sin caer en expresiones como que hay un exceso en los costos del INE". Prerrogativas: Para el sistema electoral nacional se erogarán en 2023, la cantidad de 27 mil millones de pesos, así lo solicitó el INE y **TEPJF**; de esa cantidad, poco más de 6 mil millones corresponderán al financiamiento a los partidos políticos nacionales.

CONVOCATORIA

Convocatoria/TEPJF (*Excélsior*)

Licitación Pública Nacional número **TEPJF/LPN/029 Y número TEPJF/LPN/030/2022**

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Adversarios quieren más muertos, dice AMLO

El Presidente AMLO aseguró al periodista Jorge Ramos que su estrategia de seguridad, conocida como “abrazos, no balazos”, está funcionando, pues si la tendencia de homicidios dolosos iba hacia arriba, entonces lo primero que se tenía que hacer era contenerla. Esto luego de que el comunicador le asegurara que su plan para pacificar al país mediante el uso de las Fuerzas Armadas no estaba funcionando y su sexenio era ya el más violento en la historia moderna. ([ContraRéplica](#))

Uso electorero del crimen

Que el gobernador de Texas, Gregg Abbot, proponga declarar a las bandas de la delincuencia organizada de México como organismos terroristas debe ser visto como propaganda electoral, aseguró el Presidente Andrés Manuel López Obrador. ([Excélsior](#))

Pide Creel denunciar amenazas por voto contra Ley Militarista

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, llamó a diputados y senadores que hayan recibido amenazas en torno al sentido de su voto sobre las Fuerzas Armadas “a dar un paso al frente y denunciar, porque la democracia no funciona con chantajes y menos si vienen desde el poder”, dijo. ([El Financiero](#))

Morena pacta con PRI en Senado; van por nuevo dictamen

En el Senado, Morena construirá la mayoría calificada con el PRI para aprobar la reforma constitucional para ampliar la labor de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028, afirmó el morenista Eduardo Ramírez Aguilar. ([El Financiero](#))

Paga Marina 10 mdp al año por violaciones a DH

En seis años, la Secretaría de Marina ha realizado 249 convenios para cubrir daños a víctimas de faltas a los derechos humanos, producto de las recomendaciones emitidas por la CNDH a Secretaría de Marina (Semar) ha pagado 62 millones 628 mil pesos a víctimas de violaciones a los derechos humanos en los últimos seis años, de 2016 a julio de 2022. ([El Universal](#))

Lleva Ebrard a la ONU propuesta de AMLO

El canciller Marcelo Ebrard presentó ante el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) una propuesta para crear un espacio acercamiento que acabe con la guerra en Ucrania a través del diálogo. ([El Financiero](#))

Un brazo del cártel de Caro Quintero pelea el Edomex a la alianza Tepito-Jalisco

Los Peluches, un brazo del *cártel de Caborca* fundado por Rafael Caro Quintero actualmente preso en el penal de máxima seguridad el Altiplano- mantiene una intensa rivalidad en el noreste del Estado de México con Nueva Alianza, organización criminal integrada por la Unión Tepito y el Cártel Jalisco Nueva Generación. ([Milenio Diario](#))

Michoacán y Colima, en crisis por sismos y lluvias

Coalcomán, en Michoacán, vivió la madrugada de este jueves la réplica más fuerte del pasado sismo hasta ahora; el movimiento telúrico fue de 6.9 grados en la escala de Richter, a 180 kilómetros al sur del municipio; mientras que la tormenta tropical Newton acecha con dejar fuertes lluvias en su paso por las costas de este estado y de Colima. ([24 Horas](#))

Las réplicas no cesan y saldo entristecen

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) reportó que 38.7 millones de personas, en 12 entidades del país, resintieron el sismo de 6.9 grados ocurrido a las 01:16 horas de ayer. Señaló que, derivado del movimiento, hubo dos personas muertas en la Ciudad de México, pero no hubo daños mayores en inmuebles. ([El Financiero](#))

Registra Ciudad de México más tráfico que en 2019

El tráfico vehicular en la Ciudad de México está peor que antes de la pandemia y el confinamiento por Covid-19. En la primera semana de regreso a clases, del 29 de agosto al 2 de septiembre, la movilidad en automóvil no sólo recuperó los niveles de 2019, sino que los superó en 4 por ciento, según cifras de la plataforma de mapas Waze. ([Reforma](#))

ECONOMÍA

Inflación presiona más a los alimentos

En la primera quincena de septiembre, la presión inflacionaria se concentró en los precios de alimentos. El componente de alimentos, bebidas y tabaco, sumado al de frutas, verduras y pecuarios, conjuntó 53.2% de la inflación general en dicho periodo, que llegó a 8.76% a tasa anual. ([Excélsior](#))

Inflación no cede, llega a 7.6% y pega a 70% de mexicanos

El 70% de los mexicanos reporta que su familia y su economía están muy afectadas por la inflación, reveló una encuesta levantada por la Universidad del Valle de México (UVM). Evidenció que 27% de las personas considera que “ha sufrido algo de afectaciones” por el incremento de precios, mientras que 3% asegura que dicha situación le ha “afectado poco”. ([Publimetro](#))

Limitados, los acuerdos antiinflación

La inflación en México no deja de aumentar: superó las expectativas de especialistas y llegó a 8.76% anual en la primera quincena de este mes, problema ante el cual el Gobierno busca redoblar acciones para enfrentarlo. Este miércoles, el Presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió con empresarios con el fin de buscar acuerdos que derivarán en el anuncio de nuevas medidas contra el alza de precios. ([El Universal](#))

Pierde México oportunidad con energías renovables

La regionalización del suministro de energía es una estrategia que algunos países están usando para aumentar su producción local a través de fuentes renovables y México está dejando escapar esa oportunidad. Se trata de una transición que implica superar la dependencia a los hidrocarburos y alcanzar los objetivos de disminución de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEN) planteados en el Acuerdo de París, señala el informe “La transición hacia un modelo regional, cercano y verde”, elaborado por la consultoría Deloitte. ([Reforma](#))

INTERNACIONAL

EU y Rusia chocan en la ONU

El canciller mexicano, Marcelo Ebrard, presentó la propuesta del Gobierno de México para crear una comisión mediadora que ponga fin a la guerra entre Rusia y Ucrania, en la cual participarían el secretario general de la ONU, António Guterres, el papa Francisco y el premier de India, Narendra Modi. ([Excélsior](#))

Suman 31 víctimas en protestas de mujeres

Las protestas en Irán se intensifican. La Guardia Revolucionaria lanzó amenazas contra quienes difundan las movilizaciones, tras seis días de furia por la muerte de una joven detenida por la Policía de la Moral, en las que han fallecido 31 personas, de acuerdo con la ONG Iran Human Rights (IHR), basada en Oslo. ([El Heraldo de México](#))

Países retiran restricciones antiCovid

La decisión de Estados Unidos de declarar el fin de la pandemia aceleró que varios países adopten medidas similares como la eliminación del uso de cubrebocas o el fin de restricciones a viajeros ¿Endemia? Los especialistas aclaran que el virus no ha desaparecido y prevalecerá por mucho tiempo, pero resaltan el efecto que se ha conseguido con las vacunas o la inmunidad por infección. ([Publimetro](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

SI USTED cree que ha tenido una semana muy pesada, recuerde que Marcelo Ebrard tuvo que presentar ayer en la ONU la propuesta de AMLO dizque para la paz entre Rusia y Ucrania.

Y LO QUE sea de cada quien, se nota cuando hay un adulto al volante, pues el canciller de manera muy discreta planteó una versión muuuuy distinta a la que originalmente presumió el presidente de México. Al menos en lo que leyó Ebrard, se escuchó una propuesta mesurada, descafeinada de posturas pro Rusia y deslactosada de puyas contra Ucrania.

DE ENTRADA, por ejemplo, se dijo que se trata sólo de abrir espacios de negociación y de apoyar los esfuerzos que ya realiza António Guterres, secretario general de la ONU, organismo al que por supuesto no se descalificó. También se dejó como mera sugerencia la participación del Papa y del primer ministro de la India. Y DE la tregua que planteaba AMLO para ejercicios militares, Ebrard se saltó esa parte, para no Morderse la lengua con la creciente militarización mexicana.

SERÍA muy bonita coincidencia, si no fuera porque en la política no hay coincidencias. Resulta que la priista Yolanda de la Torre pidió licencia como diputada federal para retomar su cargo como magistrada en Durango, pero con el ascenso a presidenta del Poder Judicial estatal.

SE TRATA de la legisladora que le salvó el pellejo a Alejandro “Alito” Moreno al presentar su sorpresiva y tan creativa iniciativa para alargar la presencia de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad pública. Formalizar la militarización, para decirlo rápido.

LA DURANGUENSE ha insistido que fue idea suya y que nadie se la pidió, pero casualmente, de las veintitantas iniciativas que presentó en San Lázaro, esta fue la única que no terminó en la congeladora. Así que nadie piense que su nuevo cargo es un premio por cumplir el capricho del Presidente y, sobre todo, por haber dinamitado la alianza opositora del PRI con el PAN y el PRD.

ES CURIOSO: a Andrés Manuel López Obrador le molestó más que el texano Greg Abbott calificara como “terroristas” a los carteles mexicanos, que el propio hecho de que los narcotraficantes anden sembrando el terror en México. En fin, cosas de la politiquería.

A UNA SEMANA de que Teresa Jiménez tome posesión como gobernadora de Aguascalientes, más de uno se pregunta si a la ceremonia será invitado el saliente Martín Orozco. Y es que, con todo y que ambos son panistas, el actual mandatario hizo todo lo posible porque ella perdiera y entregarle el estado a Morena. TAN ES ASÍ que en aquel estado existe la duda de cuál será el futuro de Orozco. Pero ya sea que se integre a la AT o que se mantenga en el PAN, es seguro que seguirá con su guerra contra Marko Cortés y Tere Jiménez. Por lo pronto allá lo llaman “el Tibio Orozco”, porque es de Aguascalientes... pero tiene frío de que lo metan a la cárcel. ¡Qué maloras! ([Reforma](#))

TRASCENDIÓ...

Que el coordinador morenista en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, comenzó a tejer sobre el tema de las fuerzas armadas en cuanto se devolvió a comisiones el dictamen de reforma al quinto transitorio, por lo que se espera que cierre esta semana con avances en el consenso de la posibilidad de construir con todas las bancadas una redacción de propuesta alterna. En ese orden ha sostenido reuniones con los coordinadores de distintos grupos políticos y la idea es construir un grupo plural de alto nivel e invitar a gobernadores, titulares de Seguridad Pública de estados y municipios, así como a especialistas.

Que una vez definida la precandidatura de Delfina Gómez para gobernadora mexiquense por Morena y la aceptación de su rival en la materia, Higinio Martínez, de los resultados, los equipos de ambos senadores texcocanos se preguntan cuál será el interés de tratar de enemistarlos “con cuentos chinos” de un supuesto enfrentamiento, sobre todo después de que también ya se definieron los consejeros en la reunión del fin de semana pasado. Y la respuesta desde ambos lados es la misma, apuntando a Horacio Duarte, de quien dicen “está haciendo berrinche y por no ser invitado a la comida decidió quemar el mantel”. Bueno.

Que por cierto, un grupo de morenistas alista una ola de impugnaciones por los resolutivos del Congreso Nacional por violaciones a la ley electoral, ya que el INE no había calificado los nuevos estatutos cuando ya se estaban tomando decisiones con ellos.

Que ayer concluyó la Cumbre Global de la Democracia liderada por el INE de Lorenzo Córdova, que logró que 17 organismos electorales de todo el mundo e instancias internacionales, como ONU y OEA, se comprometieran a fortalecer su alianza para defender esa forma de Gobierno, detener el acoso a las autoridades comiciales y contrarrestar la polarización como estrategia política y la información falsa, lo que esperan ayude a que los próximos procesos, incluyendo la renovación presidencial de México en 2024, sean pacíficos. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

¡Ah, que los señores del Estado de Israel! Todavía no se enteran a qué se deben las protestas de los padres de los 43 en su embajada en México. ([La Jornada](#))

RAPÉ/PERDIENDO LA CABEZA DE VACA

